

## CAPÍTULO 1

# **La influencia de la jerarquía católica en los escenarios de la insurrección comunera y la guerra de los mil días**

—  
*Luis Ernesto Flórez Suárez*

## **Introducción**

Este capítulo aborda el papel que ha desempeñado el episcopado en la configuración de la sociedad colombiana, a partir del momento contemporáneo en el que ha mostrado un serio compromiso en el trabajo por la paz. En tal sentido, se remonta a antecedentes históricos (siglos XVIII, XIX y XX), en los que, si bien el accionar episcopal no se lee desde el punto de vista de la construcción de paz, sí va a ser clave para la comprensión contemporánea de su compromiso a favor de la paz y la reconciliación.

El ámbito de la investigación corresponde al tiempo pasado determinado por los escenarios ya señalados en los que la Iglesia como institución ha sido parte activa de la configuración social y cultural del país.

En un primer momento, nos remontamos a los escenarios de la insurrección comunera y la guerra de los Mil Días para indagar los antecedentes históricos en lo que el accionar de los obispos no se han de leer en los términos de construcción de paz, pero sí en la línea de la coherencia con el Evangelio en que la paz constituye un elemento fundamental. En sentido, consideramos la importancia del análisis dada la influencia de la jerarquía católica que tuvo en el desenlace y desarrollo de los conflictos que tuvieron lugar en el país durante los siglos XVIII, XIX y XX. Por tanto, la razón que anima el abordaje de estos escenarios es poder mencionar a los distintos actores que con sus decisiones y acciones participaron de forma activa en el desenlace de los conflictos presentados. De igual manera, en cada uno de los escenarios, realizar una descripción general de las causas que intervinieron y originaron el conflicto y que ha logrado permanecer incólume a lo largo de los siglos. Precisamente, una

de las causas más relevantes es la relacionada con la inequidad y la pobreza en la que convergen lo social, lo económico, lo político y lo religioso, que tiene asidero desde aquella época, con las que la oligarquía nacional ha mantenido sometida a la mayoría la población colombiana, sobre todo, la campesina, indígena y afrodescendiente. Indudablemente, este es un foco generador de violencia entre los que anhelan que la situación cambie y los que desean que siga igual como está, dejando por doquier una gran estela de muertes, víctimas y desolación.

La construcción de la paz en Colombia exige un acercamiento y reconocimiento de todos aquellos antecedentes históricos en los que subyacen las raíces del conflicto colombiano. Por tanto, desconocerlos es seguir en la opción del eterno círculo del que nunca se sale o reconocerlos para identificar de forma clara los motivos que llevaron a los actores, entre ellos, a muchos miembros de la jerarquía eclesiástica, a asumir determinadas posturas incoherentes con el Evangelio en los conflictos presentados. Sin ser jueces ni demagogos, lo desarrollado en este capítulo consideramos que ayudará a prevenir a que no se repitan las conductas ni las acciones que se dieron en esos momentos, ni que sigan teniendo cabida por ningún motivo los destrozos humanos, sociales y políticos que tanto han afectado a las generaciones que han tenido lugar en el país. Estimamos que de esta manera se puedan sentar las bases para una auténtica reconciliación que favorezca la paz, y así poder contribuir al bienestar de las actuales y futuras generaciones que anhelan un mejor porvenir (De Zubiría et al., 2015). En este sentido, nuestro máximo interés es ofrecer un ejercicio de interpretación crítica y propositiva del pasado, presente y futuro de nuestro país para hacerle aportes significativos a la tarea de la consolidación de la paz con justicia social desde la mirada del Evangelio propuesto por Jesús de Nazaret.

Los antecedentes y las manifestaciones históricas dados en los escenarios de la insurrección comunera y la guerra de los Mil Días han sido determinantes en la configuración de la sociedad y del Estado colombiano en los siglos XVIII-XX. En el primer escenario, tuvo lugar la manifestación de un movimiento de resistencia popular a las políticas invasoras, dominadoras y colonialistas de la Corona española, en el que se evidenció una participación directa y activa de la jerarquía católica a través del arzobispo Caballero y Góngora; en el segundo escenario, la guerra de los Mil Días, considerada por la crítica historiográfica como uno de los episodios más tristes y dolorosos de la historia del país, estuvo azuzada por la pugna entre conservadores y liberales por el poder del Estado colombiano, en el que los jefes tuvieron una gran incidencia a través de la alianza político-religiosa que se hizo con el Partido Conservador. De ahí la importancia de conocer y analizar el papel que desempeñó la jerarquía católica en esos dos momentos para comprender cómo se fue configurando la sociedad colombiana y su apuesta por la paz.

### **La insurrección de los comuneros (1781)**

El movimiento de insurrección comunera por su política revolucionaria tuvo un gran impacto y trascendencia en la historia colombiana, ya que logró hacer resistencia al poder dominador y usurpador de la Corona española que mediante las medidas fiscalizadoras de carácter impositivo, déspota y arbitraria buscaban conservar el control y sumisión del pueblo. En este episodio, encontramos una participación directa de la jerarquía católica a través del arzobispo Caballero y Góngora. Este hecho muestra claramente que la jerarquía ha participado en la política desde la Conquista. La colonización de América realizada por el Imperio español desde sus inicios contó abiertamente con el apoyo de la Iglesia católica a

través de sus máximos jerarcas, especialmente los papas y obispos. De acuerdo con los anales, el asentamiento español en tierras americanas fue sistemático y brutal en contra de los pueblos indígenas que, junto con los negros traídos del África y vendidos como mercancía, recibieron un trato cruel e inhumano, fueron esclavizados y torturados con duras y largas jornadas de trabajo en las minas y los campos de propiedad de los colonizadores con la venia y el consentimiento de las autoridades eclesiásticas. En estas circunstancias, no se puede hablar de descubrimiento ni de evangelización, sino de una invasión que trajo el contagio de enfermedades, muerte por sobreexplotación, separación de las familias, usurpación violenta de los territorios indígenas, desintegración de las organizaciones sociopolíticas y culturas, desconocimiento de sus creencias religiosas, sometimiento ideológico y religioso. En otras palabras, la expansión política y cultura de la cristiandad que se hizo con la predica de la espada y la cruz en América trajo en mayor número situaciones de desnutrición, desolación y aniquilamiento con la extinción de 75 millones de indígenas, es decir, un genocidio (Bottasso, 1989).

A través de la figura del patronato, la Corona española adoptó una estructura política y jurídica de completo dominio sobre la Iglesia, gracias al conjunto de privilegios y facultades especiales concedidas por el papa Alejandro VI a los reyes de España y Portugal sobre los territorios americanos, que, a cambio de propagar la fe entre los pueblos conquistados, recibirían un dominio exclusivo y perpetuo sobre los territorios conquistados.

Era la primera vez en la historia que el papado otorgaba a una nación el doble poder de colonizar y evangelizar, mezclando lo temporal y espiritual, lo político y eclesial, lo económico y lo evangélico, lo que produjo, de hecho, una teocracia expansiva y militar: la cristiandad ibérica. Este equívoco se

sitúa en la base de toda la empresa portuguesa y posteriormente española de colono-evangelización o de misión-colonización. Por otra parte, las órdenes militares podían constituirse en territorios fuera de toda diócesis (*territorium nullius*), bajo la protección directa de la Santa Sede, lo que les permitía mayor libertad (Dussel, 1983, p. 243).

Las concesiones otorgadas por el papa Alejandro VI a los reyes de España en 1493 de las tierras y sus habitantes descubiertas por Colón, se hizo a través de las bulas *Inter caetera* y la *Eximiae devotionis*. En estas condiciones, la organización y administración de la Iglesia pasó a manos del Estado que tenía un control total sobre la economía, lo militar, lo político y lo ideológico. En consecuencia, la Iglesia se transformó en un aparato ideológico del mismo Estado, tan es así que “los obispos, participantes de los cabildos y demás miembros jerárquicos deben prestar juramento de fidelidad al Estado y a su derecho patronal. Es, jurídicamente, una Iglesia controlada” (Dussel, 1983, p. 244). El patronato era muy celoso en la elección de las personas:

En primer lugar: “Los arzobispados, obispados y abadías de nuestras Indias se provean por nuestra presentación hecha a nuestro muy santo padre, que por tiempo fuere...”. Y en segundo, lugar: Ordenamos que ningún prelado, aunque tenga ciertas relaciones e informaciones de que nos hemos presentado alguna persona a dignidad, canongía, ración (Cabildo eclesiástico) y otro cualquier beneficio (derecho del Patronato en Indias), no le haga colación ni canónica institución, ni le mande dar posesión sin que primero ante él sea presentada nuestra provisión original de presentación. (Dussel, 1983, p. 245)

La presencia de la Iglesia en la Colonia se protocolizó a través de instituciones como la encomienda y las cofradías que fueron lugares para la formación de los indígenas, donde se les enseñaba a leer y escribir a través de métodos

memorísticos, además los indígenas recibían la formación religiosa a través de catecismos que contenían fórmulas e indicaciones sobre el buen comportamiento social de acuerdo con la lógica impuesta por la Corona española. Precisando, en estos lugares tuvieron lugar las primeras escuelas, colegios y universidades administrados siempre por los religiosos. La formación de la mujer era escasa, prácticamente reducida a los conventos y claustros (Parra, 2014).

En la Independencia, fue muy renombrado la figura del obispo Antonio Caballero y Góngora, que con triquiñuelas supo apaciguar la rebelión de los comuneros. Con esta jugada, el arzobispo logró convertirse en el gobernante que más poderes acumuló en la historia de Colombia. Asumió de un tajo los tres grandes poderes que muy pocas personas hayan tenido durante siete años. El poder eclesiástico como arzobispo de Santafé de Bogotá, el civil como virrey y presidente de la Real Audiencia de la Nueva Granada, los territorios de la Audiencia de Quito, Panamá y Venezuela, y el militar como gobernador y capitán general del virreinato (Caballero, 2014, cap. IV).

En el episodio de la insurrección comunera, se vislumbran posturas encontradas en muchos de los miembros de la Iglesia, como ha de entenderse unos estuvieron a favor de la Corona, como fue el caso del obispo Caballero y Góngora, y otros en buen número apoyaron la emancipación en contra de la Corona española entre ellos clérigos y religiosos que mediante escritos y sermones fueron partidarios de la insurrección. Precisamente, el documento de la cédula del común fue el inspirador insurreccional que poseía un alto contenido religioso. De igual forma, encontramos que, en el acta de independencia del 20 de julio de 1810, una tercera parte de los firmantes eran religiosos. Sin embargo, la actuación de la Iglesia a través de los jerarcas durante los mencionados

siglos fue buscar una trato preferencial por parte del Estado y que la República profesara una sola fe: la católica, apostólica y romana (Cortés, 2019).

Pocos meses después del triunfo patriota en la batalla de Boyacá, Francisco de Paula Santander ordenó una campaña político-religiosa en la que le pidió al clero emplear el púlpito para justificar la emancipación. En Bogotá, el fraile franciscano Francisco Florido, al igual que otros, cumplió esa labor. En un sermón indicó que España era la responsable de alejar a América de los avances técnicos y de mantener encadenados a los criollos. (Cortés, 2019, párr. 4)

El factor que desató la insurrección comunera fueron los injustos gravámenes impuestos por la Corona española, que consistía en un plan de reformas económicas y políticas llamadas reformas borbónicas con las que se creaban más rentas fiscales en las distintas colonias para reorganizar el Imperio de forma más eficiente y rentable, lo que generó en la población de la Nueva Granada un gran descontento que llevó al levantamiento de la población colombiana en contra del dominio español.

El movimiento comunero estalla en la región santandereana debido a su problemática y a sus condiciones peculiares dentro del contexto económico-social del Nuevo Reino. En primer lugar, existía en dicha región una masa excedente de población que no encontraba acomodo dentro de los sistemas de trabajo existentes. En segundo lugar, el incremento demográfico producía carestía y escasez de alimentos. En tercer lugar, hubo en el año de 1776 una fuerte depresión económica que afectó a todos los sectores sociales en diverso grado: a los terratenientes y pequeños propietarios porque les redujo su prosperidad, y a los desheredados por cuanto debieron soportar una hambruna y una epidemia de viruela. En cuarto lugar, la zona fue sometida desde finales de 1776 a la ilegalización paulatina de los cultivos de tabaco. Y, en quinto lugar, el aumento de los impuestos viene a frenar el comercio interregional y la producción artesanal,

actividades estas que habían adquirido un relativo desarrollo y que distinguían a la comarca santandereana de otras del Virreinato. (Aguilera, 1983, pp. 89-90)

En efecto, las reformas borbónicas otorgadas con poder autoritario de mandar y ordenar tenían como finalidad el fortalecimiento del Estado absolutista español a través de la creación de más impuestos, la supresión de los privilegios regionales y la represión a todo tipo de doctrina y disidencia que conllevara la deslegitimación del poder soberano de la Corona española. Estas reformas solo beneficiaron a las élites criollas y acarrearón un mayor empobrecimiento de la población, mayoritariamente indígena, afro y campesina.

Este descontento se fue propagando en distintas partes del país, con diversas manifestaciones y reivindicaciones populares que favorecieron la consolidación del movimiento insurreccional, que, en un principio, tuvo como protagonistas a los pobres, pero, al poco tiempo, se fueron anexando comerciantes, pequeños agricultores y miembros de la Iglesia católica. Cabe resaltar la participación de algunos de sus miembros que se inscribieron en el bando de los insurrectos, mientras que otros lo hicieron en defensa de la Corona, ejerciendo un papel de controlar y de persuadir a los rebeldes, como fue el caso del arzobispo Caballero y Góngora,<sup>1</sup> quien, para contrarrestar la embestida comunera que tenía como propósito tomarse la capital, accedió a una lista de 35 demandas presentadas por el criollo Juan Francisco Berbeo Moreno, uno de los líderes del movimiento. El contenido de las demandas consistía en la eliminación de las medidas fiscales de las dos últimas décadas y en la exigencia de la presencia de los criollos en los altos cargos como funcionarios en lugar de españoles. El prelado

<sup>1</sup> Según Caballero (2014), es el gobernante que más poderes acumuló en la historia de este país. El poder eclesiástico como arzobispo primado, el civil como virrey y presidente de la Real Audiencia de la Nueva Granada y el militar como gobernador y capitán general del virreinato. Fue un hombre de dos facetas: la del arzobispo malo y la del virrey bueno. Como prelado, fue traidor, ya que con su actuar supo engañar a los ingenuos comuneros, y como el virrey ilustrado que reformó el sistema educativo y organizó la Expedición Botánica.

cedió a las pretensiones y supo convencer a los dirigentes del movimiento para que retornaran a sus lugares de procedencia. Sin embargo, las peticiones de la insurrección nunca fueron consideradas, en cambio, sus líderes fueron vilmente traicionados, engañados, reprimidos, torturados y fusilados por las tropas del Gobierno con la anuencia del máximo jerarca de la Iglesia católica (Plata, 2011).

En la caracterización del movimiento comunero, encontramos que una de sus estrategias fue la cédula del común que recogía el mandato del pueblo en contraposición a los intereses de la Corona que era la cédula real. Se escribió en versos, lo que facilitaba su memorización: “fueron compuestos en Santafé por el fraile dominico Ciriaco de Archila, con la ayuda del Marqués de San Jorge, quien le ayudó a imprimirlos para ser fijados en el puente de San Francisco de la capital del Virreinato y en otros lugares [...] como las tierras de los comuneros” (Plata, 2011, p. 482). Fue de gran impacto, porque ayudó a la precisión de los objetivos de lucha, recogía los motivos de la protesta y aportó al fortalecimiento y la movilización del movimiento:

La desigualdad entre españoles y criollos, la mísera situación del indígena y la opresión fiscal. Nuestra Cédula manifiesta una afirmación de la nacionalidad porque deja traslucir un lenguaje anticolonial y un deseo de autonomía: A más de que si estos dominios tienen Sus propios dueños, señores naturales. Por qué razón a gobernarnos viene. ¿De otras regiones malditos nacionales? De esto nuestras desdichas nos provienen, Y así, para excusar fines fatales, Unámonos, por Dios, si les parece, Y veamos el Reino a quien le pertenece. (Aguilera, 1983, p. 105)

Los versos iniciaban con una crítica al abuso de los impuestos: “Pretender socorrer al erario a causa de una injusta introducción que sin tener derecho hereditario logró el rigor, la envidia y la ambición. Lo célebre es que cuando

estáis pidiendo algún socorro para el erario real. Estáis en la callada disponiendo otro método nuevo de hurtar” (Plata, 2011, p. 482).

También cuestionaba las medidas tomadas por el fiscal Francisco Moreno y Escandón en contra de los indígenas por haberlos sometido y expropiado de sus resguardos.

Lo que hay que tener mayor dolor en estos hechos de tanta tiranía es mirar de los indios el rigor con que lleno de infame villanía a la socapa de ser su protector los destruye con cruel alevosía ¿qué agravios, qué desaires, qué deslices podría hallar en aquellos infelices? [...] ¿Dónde está el amor y compasión que de los indios obliga y precipita a establecer aquella pretensión de que se trunque y anule la visita por la mala conducta y sin razón con que a esta grey lo suyo se le quita? ¿Dónde ha de estar, si ya con altivez todo lo puede y vence el interés? (Plata, 2011, pp. 484-485)

Contenía algunas estrofas que cuestionaban a los eclesiásticos que buscaban oponerse y contener el movimiento comunero, específicamente a los religiosos capuchinos, a quienes el arzobispo Caballero y Góngora de Santafé les ordenó que predicaran y actuaran en contra del movimiento:

Allá los capuchinos también van a sosegaros a fuerza de misiones que es la orden infalible que les dan aquestos tribunales superiores. Si prontos a las órdenes están sin duda que el asunto en sus sermones será la persuasión con voz sumisa de que es muy justo que os roben la camisa. (Plata, 2011, p. 486)

La lectura de la cédula del común se hacía en las plazas y se fijaba en las esquinas de los pueblos. Esto causó gran revuelo en las poblaciones, lo que las dispuso al apoyo y la participación irrestrictos en el alzamiento general del pueblo contra las autoridades y demandas de la Corona española (Caballero, 2014). Las autoridades reales en sus informes decían que estos versos eran incendiarios

porque incitaban a “asaltar y pasar a cuchillo” todos los miembros de la corte de Santafé y “funcionario público que intentara reestablecer los impuestos o apresar a los participantes del movimiento comunero” (Plata, 2011, p. 476).

El movimiento en sus inicios eligió por capitán general al terrateniente y regidor del cabildo Juan Francisco Berbeo, que organizó a las milicias armadas con lanzas, machetes y escopetas de cacería. Entre los capitanes comuneros más distinguidos se encontraba José Antonio Galán, quien era el jefe más radical de la rebelión y fue decapitado y desmembrado para ser exhibido como escarmiento para los descontentos (Caballero, 2014).

Algunos historiadores han resaltado en la cédula común una influencia notoria del tomismo, movimiento filosófico y teológico que tuvo un destacado papel jurídico en la cultura política hispánica del siglo XVI desde los inicios del proceso de colonización.<sup>2</sup> En este movimiento, se encontraban teólogos españoles como el jesuita Francisco Suárez (1548-1617), quien defendía el origen divino de la autoridad. En relación con el traspaso del poder político y la restitución de la soberanía por parte del pueblo, afirmaba: “La autoridad, en consecuencia, la concedía Dios a los gobernantes a través de los mismos pueblos. Estos la delegaban en el príncipe, pero nunca definitivamente, sino bajo condición [...]. De ahí se desprende la doctrina de resistencia a la tiranía y de las limitaciones del poder real” (Plata, 2011, p. 489).

---

<sup>2</sup> “Sin embargo, un grupo influyente de historiadores ha considerado poco razonable que una ideología del orden haya sustentado rebeliones como la de los Comuneros. [...] no se concibe tal posibilidad, pues —para ellos— a finales del siglo XVIII, el pensamiento católico no se llevaba bien con la libertad. Así, el británico John Lynch, uno de estos historiadores, deja abierta la pregunta: ‘¿Podía la tradición dar la bienvenida a la revolución?’ Marie Danielle Démelas, francesa, no duda en responder afirmativamente” (Plata, 2011, p. 486).

Otro teólogo era el dominico Francisco de Vitoria (1483-1546), cuyas doctrinas fueron consideradas primordiales en el “derecho de gentes” por los siguientes argumentos:

Se refieren al reconocimiento de los aborígenes americanos como dueños de sus tierras, y a que sus estados poseían los mismos derechos que los europeos: negaba que el Papa tuviera poder para asignar territorios de infieles a reyes y príncipes, como el de España; afirmaban que el descubrimiento de nuevas tierras, como las de América, no había dado derecho a los descubridores a conquistarlas y dominarlas. (Plata, 2011, p. 489)

En esta época, fueron importantes también los escritos de los frailes dominicos del Convento Nuestra Señora del Rosario que escribieron un tratado titulado *Memoria justificativa de los sentimientos del Angélico Doctor Santo Tomás sobre la absoluta independencia de los soberanos sobre la indisolubilidad del juramento de sus vasallos y sobre el regicidio*. Se trató de un documento de cincuenta y seis páginas, el cual nunca se publicó. “El texto expone una serie de argumentos en pro de la figura del rey: reivindica su ‘independencia absoluta’, ataca el ‘regicidio’ y pide en cambio ‘sufrir con paciencia’ las vejaciones del tirano” (Plata, 2011, p. 492).

En orden a la descripción anterior, queda claro que los dominicos como institución no apoyaron abiertamente el movimiento de insurrección comunera, más bien, es evidente que algunos frailes lo hicieron a título personal y de forma anónima para no ser delatados, otros tuvieron algún vínculo por razones de cercanía familiar o personal con los líderes del movimiento y el vínculo con sus regiones de origen con amigos y paisanos. Sin embargo, la razón que los ligaba era el rechazo a las cargas fiscales y la desigualdad que vivía el pueblo. Aquí cabría una observación sociológica importante. Los lazos familiares establecen

relaciones de reciprocidad que amplían la visión teológica de algunos frailes. Desde el punto de vista de estar atentos a los procesos de descolonización y toma de conciencia, se destaca la importancia del acceso al poder (religioso, en este caso) por parte de los “nativos” (usamos el término estratégicamente) y cómo tal acceso quiebra la lógica imperial de la estructura clerical colonial. El religioso dominico fray Ciriaco de Archila tenía familiares, amigos y conocidos vinculados a la lucha comunera; don Pedro Fabio Archila uno de los primeros capitanes nombrados por los socorranos era uno de ellos.

De igual manera, la redacción de la cédula común “fue un asunto fraguado desde la Cofradía, en la cual pudo participar fray Ciriaco y otros religiosos, que quizás salvaguardaron sus nombres para evitar represalias de parte de las autoridades civiles” (Plata, 2011, p. 496); también el franciscano Villamizar, cura de la parroquia de Guadalupe, “quien espontáneamente realizó tareas de espionaje”, y los dos misteriosos curas agustinos de Tunja quienes

aportaron al tejedor analfabeta, Isidro de Molina, las más significativas voces de aliento que haya podido recibir en toda su campaña al servicio de la rebelión. Estos frailes acompañaron a Molina hasta Zipaquirá, diciéndole “que iban a encomendarlo en sus promesas y que estuviera tranquilo, que no pecaba en tomar las rentas reales”. Naturalmente, también se ofrecieron misas en rogativas por el éxito del movimiento. (Plata, 2011, p. 499)

En cuanto a la fundamentación religiosa de la rebelión, también tuvo disímiles connotaciones para los grupos que la conformaron. Los más instruidos utilizaron argumentaciones de tipo teológico para justificar la lucha, en armonía con la doctrina cristiana. Según ellos, “la sublevación era guiada por la mano de Dios y su desenlace auguraba un cambio radical en sus vidas: Por eso decían que los socorranos no eran gente del Socorro sino ángeles que

habían bajado del cielo a favorecer a tantos pobres” (Plata, 2011, p. 499). De igual manera, mencionar otros casos representativos de líderes religiosos en las luchas independentistas que influyeron notoriamente en las decisiones populares amparados en sus cosmovisiones religiosas y políticas actuando a favor de la independencia: “El sacerdote Fernández de Sotomayor puso en tela de juicio el aumento exponencial de las riquezas de la corona española, denunció la utilización de la religión como medio de justificación y apoyo del monopolio económico y político sobre la población indígena” (Santamaría, 2013, p. 35).

El sacerdote Diego Padilla al servicio de la causa de la independentista fundó el periódico *El Aviso al Público*, que publicaba artículos cortos basados en valores, con los cuales invitaba a la población a oponerse a la tiranía y a la esclavitud. También tenemos al fraile dominico Juan Antonio de Buenaventura, que, siendo prior del Convento de Nuestra Señora del Rosario de Santafé, facilitó las reuniones para orientar la revuelta criolla en contra las autoridades reales.

Según las cifras, los actores eclesiásticos que se comprometieron decididamente con los procesos independentistas provenían del clero secular: de 50 individuos, el 76 % correspondía a clérigos seculares, en especial a curas y vicarios parroquiales; solo un 20 % eran franciscanos, agustinos y dominicos (Plata, 2009, citado por Santamaría, 2013, p. 37).

Los casos mencionados ponen al descubierto la participación significativa de varios miembros de clero en los procesos políticos que se dieron en la insurrección comunera:

Estos líderes carismáticos movilizaron bases populares a partir de sus discursos, símbolos y prácticas de origen religioso, influyendo de manera relevante en las prácticas políticas de los sectores popular, las élites y diversos actores que disputaron el poder político. La sacralización de individuos en el campo religioso

se transfiera a las dimensiones sociales, políticas y económicas. (Santamaría, 2013, p. 32)

Por otra parte, durante el periodo 1810-1815 fueron ejecutados por los realistas 125 párrocos, lo cual habla de un número significativo de clérigos que apoyaron la lucha independentista, hasta el punto de sacralizarla,

a partir de discursos religiosos y el empoderamiento de íconos sagrados. La Virgen del Rosario de Chiquinquirá fue el estandarte utilizado por las tropas independentistas para dirigir sus luchas ante los españoles durante la insurrección. [...] se hacía uso de cánticos y arengas eclesiásticas con el fin de condenar al enemigo y levantar la moral de los guerreros. (Santamaría, 2013, p. 34)

Cabe resaltar que los discursos teológicos y religiosos que legitimaron las luchas independentistas fueron rechazados por la jerarquía eclesiástica. Aquí se evidencia una vez más la opción de la jerarquía eclesial por un cristianismo aferrado a su herencia colonial, incluso, sus teologías de corte imperial. Cabe preguntarnos ¿no ha sido acaso la jerarquía católica un elemento que ha bloqueado los procesos de construcción de la democracia en Colombia? Aquí la historia es maestra. Nos sugiere una hipótesis a través de una pregunta deconstructiva: ¿podría un pensamiento jerárquico construir un horizonte igualitario, equitativo y digno para las grandes mayorías de empobrecidos?, ¿cuál es el futuro de una institución jerárquica en un mundo donde los pueblos buscan incansablemente la democracia?, ¿qué verdades teológicas se desprenden de ello? El papa Pío VII apoyó irrestrictamente a la Corona española y equiparó el movimiento independentista americano con la revolución que vivía Europa en ese entonces. Con la encíclica *Etsi longissimo* del 30 de enero de 1816,

el Papa alentó a los obispos y clérigos fieles al papado a destruir la semilla revolucionaria que había empezado a germinar en el territorio americano, como

medida de contingencia les pedía que predicaran las fatídicas consecuencias que se devenían del apoyo abierto a las ideas revolucionarias. Por su parte, Fray Juan Buenaventura mediante una carta pastoral condenó a todo aquel que desobedeciera al rey a un sufrimiento posterior, de este modo, amenazó con la excomunión. (González, 1997, pp. 215-216)

La postura reaccionaria del papa en contra del movimiento independentista hizo evidente la unión entre la Iglesia y el Estado español. En la misma línea, la jerarquía y la mayoría del clero colombiano adoptaron esa misma posición reaccionaria frente a los propósitos del movimiento insurreccional. En este sentido, la Iglesia católica aparecía como un instrumento ideológico de la Corona para legitimar el orden social y la dominación española. El arzobispo virrey Caballero y Góngora fue un defensor de este legado romano, defendió la unidad de los postulados de la Iglesia en relación con el orden político y social establecido por la Corona:

En su exhortación de septiembre de 1782 a los neogranadinos advertía: “Dios colocó los Reyes sobre la tierra fiándoles el gobierno de sus Reinos; que los autoriza como a nuestros padres y legítimos señores, llamándolos también nuestros Dioses; que la Ley Santa condena y maldice a los que se atreven a murmurar de sus providencias y a levantar con mano temeraria el velo de sus secretos; que los Reyes tienen el lugar de Dios en la tierra, y finalmente que quien resiste a los mandatos de los Reyes resiste a los del mismo Dios. De tan incontestables principios tomados de lo más sagrado de nuestra Santa Ley se refiere la estrecha y legítima obligación que tienen los vasallos de pagar los tributos y dar no con tristeza, sino de buena gana las asistencias, que pueden imponer legítimamente los soberanos sobre los bienes que poseemos por herencia de nuestros padres por fruto de nuestra industria. (Aguilera, 1983, p. 109)

Es decir, las autoridades civiles utilizaron a los eclesiásticos para reducir y socavar el movimiento, con iniciativas a favor del orden y la calma. En tal sentido, los curas párrocos y obispos contuvieron muchos de los brotes y motines que se dieron en el país, por medio de procesiones, amonestaciones, rezos e intimidaciones a los feligreses con amenazas de excomunión. Hay que destacar que esta teología que alimentaba el proceder de los jerarcas hundía sus raíces en la manipulación de los textos bíblicos con la que avalaban su ideología imperial y dominadora sobre los pueblos que tuvieron la gallardía de no aceptarlos.

La política antipopular de la iglesia se hizo sentir en los primeros tumultos cuando los clérigos trataron de disolverlos en procesiones, misas, amonestaciones, amenazas de excomunión y súplicas. En Simacota el 17 de marzo el motín conto con la interferencia de una procesión; el 30 de marzo en el Socorro, el sacerdote Joaquín de Arrojo, al tiempo que se agigantaba el tumulto, salió con el Santísimo Sacramento e intimidó a los feligreses con amenazas de excomunión; en Confines, el 10 de abril, el párroco amonestó infructuosamente a los amotinados para que no atacaran los estancos; el cura de Oiba, Filiberto Estévez, al pasar el ejército del común rumbo a Puente Real, los instó a devolverse por “amor de Dios”; los sacerdotes de Puente Real cuando vieron sitiada la población fueron a los campamentos de los rebeldes a disuadirlos de su empeño; en Zipaquirá el 15 de mayo, a la par que estalla el tumulto, sale a la plaza el Arzobispo acompañado de varios clérigos rezando el rosario. (Aguilera, 1983, p. 110)

En conclusión, durante el proceso de independencia, el papel realizado por el arzobispo Caballero y Góngora puso de manifiesto a través de su actuación que fue un agente que deslegitimó el cambio político que exigía el movimiento de insurrección comunera debido a la carga fiscal impuesta por la Corona y que condenaba a vivir en la pobreza e injusticia a la mayoría de la población.

En consecuencia, el actuar y la influencia del arzobispo en consonancia con el Evangelio fue discordante y contradictoria porque pudo más sus intereses de gobernante que de evangelizador. Sin embargo, es notorio que el Evangelio en el proceder de muchos miembros de la Iglesia ha servido para legitimar procesos y luchas que significan reivindicación de los derechos en beneficio del mismo pueblo. En este sentido, “la fe cristiana no solo aparece como un poderoso móvil de los Comuneros, sino además como garante del posible éxito del movimiento. Obtener la protección divina y ganar apoyo entre los clérigos se convirtió en un interés para sus líderes y para todos sus participantes” (Plata, 2011, p. 498). Para ello, se echó mano de representantes religiosos y de ideas teológicas para sacralizar y justificar el movimiento. Sin embargo, el apoyo a la revuelta comunera por parte de la Iglesia católica se considera como una manifestación aislada porque solo fue la participación de algunos de sus miembros, entre ellos, párrocos y religiosos, y ningún miembro de la jerarquía eclesial, como lo corroboran los documentos oficiales, más bien hay una constante, y es la fidelidad de la Iglesia animada por obispos a las autoridades españolas y estas, a su vez, la reconocían como defensora del orden social (Plata, 2011). Aquí cabe preguntarnos ¿puede en algún momento esto ser diferente? Si en algún momento se probase que no existe independencia alguna entre “lo religioso” y “lo político”, como parecen sugerir cada vez más unánimemente los estudiosos de la religión, lo religioso/político se reposiciona en un nuevo marco dentro del cual cabe afirmar: ningún cambio político puede surgir sin un cambio teológico crítico en la religión. Aquí radica entonces la necesidad de las teologías poscoloniales para la construcción de la paz en el mundo.

Con la independencia, la sociedad colombiana se estructuró en dos grandes fuerzas oponentes y contrarias. Por una parte, el centralismo promovido por

la filosofía conservadora y, por otra, el federalismo liderado por los liberales. A pesar de los aires de soberanía que trajo la independencia, esa postura antagonica y divisionista que vivió el país no la pudo conjurar ni el acta de independencia del 20 de julio de 1810, la que se suponía traería la unidad y libertad tan anheladas. Tristemente, se dio todo lo contrario, los criollos se dividieron en dos bandos: por una parte, los federalistas gobernaron la República entre 1811 y 1816, después lo hacen los centralistas bolivarianos entre 1821 y 1831, luego hace su aparición en la escena nacional el regionalismo neogranadino entre 1832 y 1842, para de nuevo regresar al centralismo entre 1843 y 1852. Esta rivalidad entre los dos bandos desató diversos conflictos entre las provincias y el desorden institucional, ligado a una serie de situaciones de orden social, económico y cultural; con ello, se provocó inestabilidad política y estancamiento económico de la República (Kalmanovitz y López, 2019).

Por un lado, los federalistas proponían que ante las diferencias geográficas y la falta de comunicación las distintas regiones gozaran de autonomía y una distribución equilibrada de los poderes con la función de encargarse de las rentas, monedas y aduanas, mientras que los asuntos de la seguridad nacional, la guerra y las relaciones internacionales serían competencia del Congreso; por otro, los centralistas defendían un poder único y centralizado en la capital en una persona que era el presidente. Las razones que argüían era la necesidad de mantener la unidad con las regiones ante los asedios de la reconquista española (Guevara, 2004).

Del movimiento insurrecto comunero damos un salto al siglo XIX en el que tuvo lugar los numerosos conflictos armados que afectaron al país, pero el de mayor relevancia por las graves consecuencias fue la guerra de los Mil Días, considerada por muchos historiadores como uno de los episodios más tristes y

definitivos de la historia moderna de Colombia, y en el que fue evidente la pugna entre conservadores y liberales por hacerse al poder del Estado, y con una gran influencia de los jerarcas católicos identificados con el Partido Conservador.

## **La guerra de los Mil Días (1899-1902)**

*A nuestros nietos, a los que vengan a la vida después de este ciclo de horrores, y a quienes costará trabajo comprender el género de insania que nos llevó tantas veces a la matanza entre hermanos, podremos contarles, cuando ya seamos viejos, cómo y por qué somos los últimos representantes del fanatismo político, intransigente y cruel, y cómo y por qué tenemos el triste privilegio de haber presenciado el poster huracán largo, asolador y terrible, como que duró más de mil días y nada dejó en pie, ni en lo material ni en lo moral, que nos arrastró a los colombianos los unos contra los otros en choque furibundo.*

**Rafael Uribe Uribe**

Una de las grandes causas que determinaron la creación, manifestación y proliferación de conflictos nacionales durante el siglo XIX radicó precisamente en la forma pendular como buscaba organizarse el Estado colombiano mediado por el enfrentamiento de dos tendencias: la liberal de corte progresista y la conservadora muy afin a la cristiandad.

El Estado colombiano entre 1853 y 1886 adoptó el sistema federal consistente en un agrupamiento de provincias, como se determinó con la Constitución Política de 1853 en la que hicieron presencia los dos partidos:

Sin embargo, los desacuerdos entre el Gobierno conservador de Mariano Ospina Rodríguez y la oposición liberal en varias regiones alrededor de las leyes de 1859, que limitaban la soberanía estatal, llevaron a una guerra civil. En el centro

del conflicto estuvo la discusión sobre lo que significaba el federalismo para las élites de distintos partidos o fracciones y regiones [...]. El desenlace llevó a la Convención de Río Negro, en 1863, realizada por el Partido Liberal con exclusión del Conservador, que estableció un federalismo radical consagrando la soberanía de los estados federados e impidiendo la intervención del gobierno de la Unión en sus asuntos de orden público interno. (Cruz, 2013, pp. 112-113)

Dentro de esta descripción de los antecedentes históricos sobre el bipartidismo, son meritorios los aportes que hace Wills (2015) acerca del afianzamiento de una comunidad nacional que mediante la influencia de sus redes multiclasis y clientelistas tuvo un gran dominio en las regiones donde ejerció el control de las armas y de las movilizaciones de los sufragantes, hecho que incidió notoriamente en la configuración del bipartidismo. El país, durante el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, vivió la afectación del modelo político-partidista. Algunas regiones gozaban de una relativa autonomía, con una economía de mercado interno poco integrada y desarrollada, y con un campesinado expuesto a la marginalidad y al abandono, debido a la presencia frágil y precaria del Estado, como lo expresa Wills:

El Estado disponía de recursos fiscales muy limitados, un ejército precario y una burocracia no profesional, que se renovaba al ritmo de los cambios de la hegemonía partidista. En este contexto, los enfrentamientos armados fueron recurrentes. De hecho, a lo largo del siglo XIX hubo ocho guerras civiles de carácter nacional y catorce en el ámbito regional. (p. 9)

Indiscutiblemente, la pugna bipartidista fue el hecho más notario durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, atribuido, principalmente, al enfrentamiento de dos visiones irreconciliables de concebir y forjar la administración del Estado. Estas dos formas, como ya se mencionó, estaban

supeditadas al federalismo y al centralismo. El modelo centralista, liderado y defendido por los conservadores, se fundamentaba en una concepción ideológica del Estado que gravitaba en la salvaguarda de los principios que procuran la conservación de las seguridades del *statu quo* a través del fortalecimiento de unas instituciones férreas y centralizadas. En consecuencia, los conservadores aferrados a esta visión de Estado apelaron a la insurrección con la que desataron una de las guerras civiles más devastadoras de la que se tenga conocimiento en la historia colombiana (Ávila, 2006).

La visión federalista residía en un proyecto de descentralización político-administrativo que hizo eco de las experiencias federalistas y liberales llevadas a cabo en Francia y los Estados Unidos, y que perseguían un equilibrio entre los poderes nacionales y regionales asentados en el país (Ortiz, 2010, p. 2). Con la instauración del régimen federal de exclusividad liberal que se dio con la Constitución Política de 1863, empezó a regir en el país una serie de libertades que ampliaban los derechos y las garantías individuales con la limitación de los poderes del Gobierno central, así como daban respuesta al interés de una generación por “hacer de la instrucción pública un deber, fortalecer la autonomía de las regiones y avanzar socialmente apostando a las opciones de la modernidad y la tolerancia” (Cardona, 2013, párr. 2). El régimen federalista agrupó al país en nueve estados soberanos que gozaban de autonomía y gobierno propio.

Los federalistas eran de corte liberal y laical integrados en su gran mayoría por un predominio de las oligarquías agrarias vinculadas con las exportaciones, la industria y el comercio, sobre todo en los sectores urbanos; además, la conformaban intelectuales, comerciantes, abogados, médicos, con alguna participación escasa de militares y eclesiásticos que buscaban “crear una

sociedad secularizada y progresista que remplace a la sociedad providencialista y sacralizada de la Colonia” (Cortés, 2010, p. 176). Se caracterizaron por ser anticlericales y bastante críticos de las formas estereotipadas y convencionales de la religión.

En cuanto a los orígenes del liberalismo en Colombia, este estuvo conectado con la filosofía francesa de Rousseau, Montesquieu y Voltaire. Las ideas liberales arribaron al continente americano a través de España y fueron divulgadas y expresadas en la defensa de la libertad de pensamiento y expresión, la promoción de los derechos humanos, la supresión de la esclavitud y la Inquisición, y la separación de la Iglesia del Estado (González, 2013). De ahí que el liberalismo de mediados del siglo XIX buscó convertir la religión en un asunto privado e individual sin ninguna influencia en la sociedad. Con ello buscaba combatir todas aquellas formas de fatalismo providencialista presentes en la sociedad agraria que consentía un orden social inalterable. En este sentido, las reformas liberales buscaban dinamizar la sociedad con

la autonomía de lo temporal y político con respecto a la tutela eclesial: A la concepción tradicional y estática del mundo se va a enfrentar una concepción dinámica y secular, ya que la idea de un progreso indefinido lanza al hombre a la conquista y transformación del mundo. Se sustituye el más allá trascendente por el más allá futuro que se logra por el esfuerzo del hombre individual: esta va a ser la base de la concepción moderna del mundo. (Cortés, 2010, p. 175)

Mientras que en el conservadurismo el origen de la visión de Estado está ligado a la tradición católica, con un predominio de lo ideológico caracterizado por un orden social cercano a la moral religiosa, en que la seguridad y la autoridad provenían de Dios todopoderoso. En otras palabras, el conservatismo abanderó la valoración y conservación de lo tradicional, de lo conocido, de lo probado y de

lo seguro. Estas razones eran muy afines a las proferidas por la Iglesia, motivo suficiente para que el conservatismo la considere como su principal aliada en la orientación y el forjamiento del Estado colombiano. De igual manera, la Iglesia corresponde a esta afinidad adhiriéndose abiertamente al partido.

La Iglesia comenzó a participar más en política a mediados del siglo cuando los liberales, congregados en un partido fundado en 1848, empezaron a aplicar sus ideas, y los partidarios de un régimen tradicional crearon el Partido Conservador en 1849 para atajar a los liberales en la nueva República. En las toldas azules, los religiosos encontraron un aliado para enfrentar al liberalismo en el país, en especial cuando sentían que estas reformas afectaban la moral religiosa y sus intereses económicos y políticos (Cortés, 2019, párr. 7).

La membresía conservadora estaba constituida por amplios sectores, integrados por los campesinos y la feligresía de la Iglesia católica, hecho que expresa la alianza evidente entre la Iglesia católica y el Partido Conservador. Muestra de ello fue el apoyo ferviente de obispos, párrocos y religiosos que sermoneaban a los fieles para que apoyaran al Gobierno conservador de Ospina Rodríguez. Manifiestamente, el resultado de estas acciones consolidó la identificación estrecha de la Iglesia católica con el Partido Conservador y la construcción de un Estado nación fundado en el catolicismo y en la herencia hispánica a partir de 1886 (Ortiz, 2016). En este sentido, fue tan fuerte la sinergia hasta el punto de que los fines ideológicos conservadores adquirieron un carácter sagrado, con lo cual justificaron el uso de medios equívocos como la violencia (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas [CHCV], 2015).

El régimen federalista liderado por los liberales tuvo su auge entre 1853 y 1886, el cual llevó a cabo importantes reformas, como la abolición de la

esclavitud, la adopción del libre cambio, el fomento de la educación pública, la extinción de monopolios coloniales, la alcabala y los impuestos eclesiales. Además, pregonaban que la religión era un asunto personal que no debía estar dentro de una determinada confesión religiosa.

Los liberales separaron el Estado y la Iglesia. Varios años antes legislaron para elegir curas párrocos por medio de los cabildos municipales, suprimir el diezmo, eliminar los derechos de estola, la libertad religiosa y expulsar a los jesuitas y a varios jerarcas que se oponían a las reformas, como el arzobispo de Bogotá, Manuel José Mosquera. (Cortés, 2019, parr. 11)

Estos cambios impactaron fuertemente la Iglesia católica que vio cómo el nuevo sistema federal que se imponía en Colombia menoscababa su poder en todos los aspectos, incluso, lo económico con las desamortizaciones de sus propiedades, los privilegios en el manejo de la educación y la labor social, por lo que la Iglesia buscó oponerse de manera contundente y férrea.

En consecuencia, los liberales consideraron la alianza entre la Iglesia católica y los conservadores como un obstáculo para la búsqueda del progreso material e intelectual de la nación, razón por la cual desearon frenarla a través de una serie de medidas de carácter oneroso y coercitivo que diezmará su poder e influencia como la imposición de impuestos y quitarle la hegemonía en la educación.

Estas reformas sentaban las bases de un proyecto de estado laico y moderno en el cual la Iglesia católica quedaba desplazada del lugar privilegiado que tradicionalmente había ocupado en la historia nacional. Medidas como la desamortización de bienes eclesiásticos, la supresión de comunidades religiosas, la libertad de cultos y la ejecución de un programa educativo de orientación laica, significaron duros golpes para la Iglesia en la medida que socavaron parte de su poderío económico y su ascendiente sobre la población. (Jaramillo, 2013, p. 244)

Durante el siglo XIX los gobiernos liberales promovieron reformas laicistas que afectaron a la Iglesia. El decreto de desamortización de bienes de manos muertas que gravitó en la expropiación de las tierras heredadas por la Iglesia de sus feligreses difuntos hizo que la Iglesia se convirtiera en la más grande terrateniente del país, sin embargo, las maniobras politiqueras hicieron que el latifundio clerical pasara de manera expedita a manos privadas (Caballero, 2014). Esta ofensiva contra la Iglesia evidenciaba el triunfalismo liberal no solo por la victoria militar, sino por los sentimientos de ira y venganza provocados por la estrecha colaboración del clero con los conservadores. Otra de las reformas fue la educativa de 1870, en la que se exigía la separación del poder civil del eclesiástico. Estas medidas buscaban diezmar a la Iglesia y quitarle el control que poseía sobre la educación, a cambio de promover en todo el territorio nacional una enseñanza gratuita, obligatoria y pública. En respuesta, los radicales del Partido Conservador y la jerarquía eclesial, amparados en las directrices papales contenidas en el *syllabus* en el que se condenaba al liberalismo calificándolo de error, organizaron movilizaciones y la creación de asociaciones de fieles de corte militante para hacer frente a la reforma educativa, lo que desató la guerra civil de 1876 a 1877, también conocida como la guerra de las escuelas; este conflicto interno que vivió el país tuvo un carácter político-religioso, y fue la manifestación del descontento de los conservadores y la jerarquía eclesial por las medidas laicistas adoptadas por el Gobierno liberal. Aquí hubo una fuerte incidencia de la jerarquía que azuzó la violencia interpartidista para bloquear el intento modernizante de la educación. Fue una contienda sangrienta en la que tanto conservadores como liberales fueron diezmos y divididos. Coyuntura que fue aprovechada por Rafael Núñez quien había sido ministro de gobiernos anteriores y pronunció en

el Senado un discurso con el lema “regeneración o catástrofe”; además, propició y fortaleció la alianza de los conservadores con la Iglesia, lo que lo catapultó para acceder al poder en calidad de liberal independiente (Caballero, 2014).

El factor religioso en los estallidos de las guerras civiles en Colombia ha estado presente y ha sido determinante para que las “deudas de sangre” y las venganzas se perpetuaran como un círculo vicioso en la historia colombiana y que ha perdurado hasta nuestros días. Precisamente, la guerra de los Supremos en 1839 se debió a la supresión de los conventos menores en Pasto, hecho que fue aprovechado por predicadores fanáticos y los gamonales de la región para iniciar conflicto; también, en 1877, con la guerra civil de las escuelas ya mencionada, los obispos de Antioquia, Popayán y Pasto fueron protagonistas en contra de las políticas del Gobierno liberal al crear una educación pública neutra en lo religioso. En síntesis, las reformas liberales buscaban limitar el poder político y económico de la Iglesia e impedir el alineamiento de la institución eclesiástica en torno al Partido Conservador (Plata y Vega, 2015).

De las cuatro guerras civiles nacionales que se dieron en el siglo XIX, las tres primeras (1876-1877, 1885-1886, 1895) debilitaron el liberalismo radical y fortalecieron el liberalismo moderado y al mismo conservatismo que, aliados con la Iglesia católica, “lograron en 1886 establecer un régimen centralista, procatólico, hispanista y conservador” (Ortiz, 2010, p. 167), lo que originó la conformación de un movimiento nacional denominado Regeneración<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> La influencia de España en la Regeneración se dio a través de diversas comunidades religiosas hispanas que se asentaron en el territorio nacional. Uno de los principales proyectos de los regeneradores era fomentar la migración de campesinos españoles, pues estos eran los católicos por excelencia. Este propósito fracasó contundentemente, debido a la situación de inestabilidad política que padecía el país, así como por su accidentada geografía y por sus climas ardientes. Entonces se optó por importar religiosos españoles, comenzando por los jesuitas y dominicos que habían sido desterrados por el Gobierno del general Tomás Cipriano de Mosquera. Seguidos de los agustinos y de los maristas. Aunque estos últimos eran franceses, a Colombia llegaron como miembros de esta orden hermanos españoles mayoritariamente (Malagón, 2017, pp. 12-13).

(1878-1900), asistido por la coalición de conservadores y liberales que se consolidó con la Constitución Política de 1886, de corte centralista, confesional y presidencialista.<sup>4</sup> Esta unión político-militar liderada por los conservadores con el apoyo incondicional de la Iglesia, los intereses de latifundistas, exportadores y comerciantes quienes demandaban para el país una organización centralista, en contravía de lo estipulado en la Constitución liberal de 1863.

Entre 1886 y 1930, se instauró y consolidó la hegemonía conservadora en la que fue evidente una era de cristiandad en la República de Colombia con el movimiento de la Regeneración. Con la materialización de la Constitución Política de 1886, inicia el régimen de cristiandad en el que el Estado y la Iglesia se beneficiaron mutuamente. Los jerarcas siguieron fielmente la directriz dictada por el papa Pío IX de no bajar la guarda, de seguir atacando a los liberales con la frase “el liberalismo es pecado” (Cortés, 2006). La puesta en marcha de la Constitución Política de 1886 trajo consigo la entronización de un Estado clerical en Colombia, entre ellos, Rafael Núñez, uno de los promotores más empedernidos. De igual forma, la imposición de un nuevo régimen institucional abogó por la centralización política, y con un ejecutivo de mayor poder, la concentración administrativa y el restablecimiento de las relaciones Iglesia-Estado. De esta manera, se diezmaron todas las reformas liberales que habían logrado una serie de conquistas, como “la prohibición de la esclavitud, la libertad de imprenta y de palabra, la libertad de enseñanza, la libertad religiosa

---

<sup>4</sup> La Regeneración fue un movimiento liderado por el político Rafael Núñez, cuatro veces presidente durante el siglo XIX (1880-1892). Núñez, con el apoyo del bogotano Miguel Antonio Caro, concibió un nuevo temperamento para el país que, a la postre, lo unificaría bajo los elementos de la religión y la lengua, pues la Regeneración se caracterizó por construir y dirigir desde una realidad conservadora, católica y centralista al colectivo colombiano, y con este maridaje se gestó y acentuó gran parte de la personalidad histórica de la nación colombiana (Deas, 2006; García, 2016).

y la separación Iglesia-estado, la supresión de la pena de muerte” (Cardona, 2013, párr. 6).

La Constitución Política de 1886 facilitó la firma del primer concordato Vélez-Rampolla de 1887 entre el Estado colombiano y la Iglesia católica. Este acontecimiento restituyó el restablecimiento de los derechos civiles y las garantías sociales de la Iglesia (Arias, 2009). El concordato convenía lo siguiente:

La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la de Colombia; los poderes públicos las reconocen como elemento esencial del orden social, y se obligan a protegerla y hacerla respetar, lo mismo que a sus ministros, conservándola a la vez en el pleno goce de sus derechos y prerrogativas (artículo 1)[...] En las Universidad y en los colegios, en las escuelas y en los demás centros de enseñanza, la educación e instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral de la religión católica. La enseñanza religiosa será obligatoria en tales centros y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la religión católica (artículo 12); de igual manera el gobierno impedirá “que, en el desempeño de asignaturas literarias, científicas y, en general, en todos los ramos de la instrucción, se propaguen ideas contrarias al dogma católico y al respeto y veneración debidos a la iglesia” (artículo 13). [...] El Padre Santo, como prueba de particular deferencia y con el fin de conservar la armonía entre la Iglesia y el Estado, conviene en que a la provisión de las sillas arzobispaes y episcopales preceda el agrado del presidente de la República. Por consiguiente, en cada vacante podrá este recomendar directamente a la Santa Sede los eclesiásticos que, en su concepto, reunieran las dotes y cualidades necesarias para la dignidad episcopal, y la Santa Sede, por su parte, antes de proceder al nombramiento manifestará siempre los nombres de los candidatos que quiera promover, con el fin de saber si el Presidente tiene motivos de carácter civil o político para considerar a dichos candidatos como personas no gratas (artículo 15) (De Roux, 1983, pp. 33-34)

De igual manera, se hizo el reconocimiento de un fuero especial para el clero católico que le otorgó grandes beneficios y se le eximió del desempeño a ocupar cargos públicos contrarios con sus credos, la prestación obligatoria del servicio militar y la vía libre a la Iglesia para recaudar, administrar y poseer libremente bienes muebles e inmuebles (Santamaría, 2013).

En el preámbulo de la Constitución no solo se reconoció el catolicismo como la religión de la nación, sino también el Estado le entregó a la Iglesia católica el poder de vigilar la moral cristiana a través de instituciones estatales (art. 40). En el artículo 41, se dispone el monopolio de la educación de los colombianos en manos de la institución eclesiástica. Núñez propone fortalecer un Estado centralizado, basado en la Iglesia como agente cohesionador de la sociedad, debido al poder y aceptación que esta tenía. Un ejemplo —ya citado— que pone en evidencia el poder que detentaba la Iglesia es la obligatoriedad que se impuso del bautizo católico para poder gozar de derechos políticos [...]. Quien no estuviera bautizado por el rito católico no aparecía en los censos electorales, el sujeto no católico era desprovisto de derechos. (Santamaría, 2013, p. 44)

La Iglesia reasumió nuevamente y de manera plena el control de la educación:

En las universidades y en los colegios, en las escuelas y en los demás centros de enseñanza, la educación e instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral de la religión católica. La enseñanza religiosa será obligatoria en tales centros, y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la religión católica (artículo 12). (Arias, 2009, p. 28)

Según el artículo 13 del concordato, las instituciones privadas como las públicas fueron sometidas a los obispos diocesanos quienes, a su vez avalados por el Gobierno central, ejercían el control de las asignaturas literarias, científicas y en todos los campos de instrucción para cuidar la no propagación de las ideas contrarias al dogma católico y, en cambio, sí favorecer el respeto

y la veneración debidos a la Iglesia (Arias, 2009). Era tal el control ejercido por la Iglesia que el título de bachillerato estaba supeditado a la normativa vigente de carácter confesional, es decir, solo para quienes se graduaban en los establecimientos católicos. Sin embargo, a pesar del control dominante, algunos colegios como el Gimnasio Moderno, las escuelas Ricaurte y la Anexa de la Universidad Republicana, el Colegio Mercantil y el Liceo Araújo lograron mantener distancia en relación con la Iglesia católica. En estos centros educativos, se formaron varios de los principales políticos, periodistas y escritores de la época.

La causa principal del conflicto entre liberales y conservadores radicaba en mantener el control político del Estado. Para ello, tanto los unos como los otros hicieron uso de la violencia y la movilización de fuerzas populares para el logro de sus objetivos.

Los liberales más radicales creían que la estructura jerárquica de la Iglesia católica era incompatible con la democracia. Los más moderados no compartían esa posición, pero sí creían que era necesario reducir el poder de la Iglesia sobre todo por cuestiones políticas y económicas. Así, por ejemplo, abolir el fuero eclesiástico significaba la afirmación del principio de igualdad ante la ley. Para debilitar la estructura jerárquica de la Iglesia se procedió a la selección de los curas párrocos por parte de los concejos municipales. Amortizar los censos significó facilitar la circulación de la tierra. (Cortés, 2010, p.173)

Las intrigas entre liberales y conservadores apoyados por la Iglesia se fueron incrementando como consecuencia de la exclusión y la intolerancia entre los dos bandos hasta alcanzar serios ribetes de confrontación. Los liberales fueron aislados del poder ejecutivo como del legislativo por parte de los conservadores con el pretexto de que ellos se encontraban en un estado de error

y pecado debido a la propagación de las ideas progresistas. Ante tal situación, los liberales se levantaron en armas para hacer viable sus reformas conformes al Estado federal (Caballero, 2014). De esta forma, se inició el estallido de lo que se conoce como la guerra de los Mil Días, que duró aproximadamente 1130 días, que por cuestiones de dramatismo histórico se prefirió nominarla mil días. Inició el 17 de octubre de 1899 y terminó el 21 de noviembre de 1902, en la cual murió el 2,5 % de la población nacional de aquella época, es decir, más de cien mil colombianos (Cortés, 2002; Hernández, 2019), y ha sido el conflicto bélico más devastador de la historia de Colombia.

Fue la más larga y sangrienta de las guerras civiles. Desde 1899 hasta 1902 se combatió en casi todo el país, exceptuadas las regiones despobladas de la Amazonia y el departamento de Antioquia, casi homogéneamente conservador, en donde el alzamiento liberal fue aplastado en dos semanas. Se combatió en las montañas y en los ríos, en los dos mares, en las selvas del Chocó y en los desiertos de la Guajira. [...] Participaron en apoyo de los insurrectos, con armas y ocasionalmente con tropas, los países vecinos con gobiernos liberales: Venezuela (Cipriano Castro), el Ecuador (Eloy Alfaro) y Nicaragua (José Santos Zelaya). Y en apoyo del Gobierno conservador intervinieron los Estados Unidos (Teodoro Roosevelt), que en Panamá frustraron las acciones del ejército liberal con el pretexto de defender el ferrocarril y las instalaciones del futuro Canal, entonces en construcción por una compañía francesa. (Caballero, 2014, cap. 8, párr. 1)

Las sangrientas batallas sostenidas por los dos partidos tradicionales, liberales y conservadores, tuvieron lugar en algunas regiones del país, pero principalmente en la región de los Santanderes, donde se asentaban los grandes fortines del liberalismo radical en el siglo XIX (Hernández, 2019); sin embargo, los victoriosos fueron los conservadores y la Iglesia. Las batallas

más reconocidas fueron las de Peralonso (Norte de Santander) y Palonegro (Bucaramanga).

Quienes a su vez, como también ha sido tradicional, se encontraban divididos en facciones, algunas más radicales que otras. Liberales en las ramas tradicional (moderados) y belicista (radicales); conservadores en históricos (azules moderados y hasta con ciertos tintes liberales) y nacionalistas (azules retardatarios al extremo). Sus divisiones en gran parte se basaron en la forma de percibir el embate centralizador y tiránico de la Regeneración, que hasta hacía poco tiempo comandaba Rafael Núñez y su vicepresidente Miguel Antonio Caro. Así mismo, también se basaban en la forma de asumir las riendas de un Estado pobre, con un fuerte problema de concentración de la tierra y de la riqueza y cuya economía se basaba en el modelo de exportaciones agrícolas (el café ya era el producto insigne). Además, con una incipiente industria y una clase trabajadora en condiciones cada vez más precarias. (Hernández, 2019, párr. 4-6)

Desde finales del siglo XIX, el Partido Conservador se consolidó en el poder tras la guerra de los Mil Días (1899-1902) e impuso un nuevo orden constitucional caracterizado por la centralización política de corte autoritario que constreñía las libertades individuales y “el integrista católico, ultramontano y reaccionario” (Arias, 2009, p. 14) que consideró a la modernidad como una gran amenaza para la sociedad colombiana. De igual manera, esta era la postura de la Iglesia, por eso su afinidad con los conservadores. Ante esta situación, los liberales radicales se declaran en rebelión contra el Gobierno conservador debido a la pérdida de los espacios de participación y el exterminio o exilio de sus representantes.

Las acciones bélicas se extendieron a varias regiones del país mediante una guerra de guerrillas liberales y conservadoras que agudizó el enfrentamiento bélico y la crisis económica del país (Hernández, 2019). Las consecuencias fueron devastadoras en todos los aspectos. En lo económico, los gastos

militares originaron la devaluación de la moneda, lo que ocasionó el aumento de los productos como los de la canasta familiar. En lo social, se presentó una ruptura del tejido local y regional a causa de la exacerbación de los odios interpartidistas. De igual manera, aumentó la defensa e identificación partidista, y el rencor por el partido oponente. Lo que más tarde se convertiría en el caldo de cultivo que hizo eclosión en la época de la violencia. Acentuó la brecha social y económica entre las élites políticas y los sectores populares; y en lo político, trajo la propagación de una cultura política que se caracterizó por el sectarismo partidista que buscaba disputarle al partido oponente “el botín del Estado, utilizando al pueblo como carne de cañón. En palabras de Caballero Colombia era un país de dos pisos. El de arriba jugaba a la política y el de abajo ponía los muertos” (Caballero, 2014, párr. 10).

Con más de tres años de conflicto que dejó en quiebra la economía, la moneda desvalorizada, la infraestructura del país inservible, con más de cien mil muertes con una población de cuatro millones de habitantes, los tratados de Neerlandia, Wisconsin y Chinácota realizados en 1902 ponen fin a la guerra de los Mil Días que contó con la colaboración de los Estados Unidos, y que un año más tarde, aquel que había sido el garante de la paz en el buque Wisconsin, se apodera del estado de Panamá (Hernández, 2019).

### **Participación de los jerarcas católicos en los escenarios de la insurrección comunera y la guerra de los Mil Días**

De acuerdo con el propósito de este capítulo consistente en esbozar un análisis del actuar de los jerarcas en relación con la fidelidad o incoherencia con el Evangelio en los ámbitos pastorales, sociales, económicos y políticos dados en los escenarios de la insurrección comunera y la guerra de los Mil Días,

y dada su complejidad y comprenderlo de una forma más global y profunda, debemos, en primer lugar, poner de manifiesto la tensión existente dentro de la misma Iglesia que involucra a los jerarcas de la presencia antagónica de dos comprensiones del cristianismo que cohabitan dentro de la misma institución eclesial: uno de carácter profético que va en sintonía con el mensaje del Evangelio y el otro caracterizado por un fuerte arraigo en lo institucional que obnubila la esencialidad misma del Evangelio. Por tanto, la fe cristiana, al ser concebida como seguimiento de Jesús, necesariamente está relacionada e implicada en todas las dimensiones que constituyen y hacen parte de la existencia humana en la perspectiva de aportar a la ordenación en todo el territorio nacional de una cultura de paz, donde fe y Evangelio sea el binomio que sirva de propulsor de una cultura pacifista que haga realidad un país próspero y digno para todos.

Al realizar la caracterización crítica y propositiva del actuar de los jerarcas en los dos escenarios, es evidente la conexión que hubo entre política y religión expresada en la participación directa o indirecta en el desarrollo del conflicto histórico que vivió el país donde la violencia partidista y religiosa tuvo un gran arraigo. Esta última fue preponderante en el desenlace de las distintas guerras civiles en las que los obispos de Antioquia, Popayán y Pasto fueron protagonistas en contra de las políticas del Gobierno liberal que creó una educación pública distante de lo religioso, hizo cerrar los conventos y puso en el exilio a muchos clérigos. La respuesta de los jerarcas ante estas encerronas de los liberales fue la de actuar con odio y venganza, por lo que buscó aliarse con gamonales a fin de formar escuadrones para ir a la guerra.

La Iglesia católica en el contexto de la historia colombiana ha ejercido un rol determinante y protagónico en la construcción del orden social, cultural y político, que se ha dado en el país producto de su presencia visible a lo largo y

ancho del territorio, lo que le permitió un reconocimiento significativo por parte de la sociedad colombiana de la época. En otras palabras, ha sido coactora de la gobernanza en la que ejerció una notoria influencia en la redacción de las constituciones nacionales, sobre todo, en la Constitución Política de 1886, en la que abogó por la aprobación de numerosas leyes en relación con el control y la regulación de instituciones como la familia y la escuela. De igual manera, ha sido actora de la violencia que ha vivido el país, como lo evidencian las innumerables participaciones en las distintas guerras civiles. Es decir, la Iglesia católica ha funcionado no solo como una “respuesta hacia los fenómenos naturales que suceden en nuestro medio, sino también como forma de cohesión social y política del Estado, lo que le otorgó legitimidad para actuar muchas veces de manera despótica con el objeto de establecer y mantener la unidad nacional” (Saavedra, 2013, p. 93).

La Iglesia es una institución jerárquica de orden internacional gobernada según jurisdicciones correspondientes al papa y a los obispos, centralizada en la curia romana donde los sumos pontífices de la época impartieron las directrices en oposición al liberalismo y al comunismo a través de las distintas encíclicas y documentos magisteriales. Los papas dentro de la estructura jerárquica eclesial representan la máxima autoridad de la Iglesia en el mundo.

En la tabla 1.1, hacemos un registro de los papas que gobernaron a la Iglesia católica en los periodos que tuvieron lugar los escenarios de la insurrección comunera y la guerra de los Mil Días.

**Tabla 1.1.**

*Papas que gobernaron a la Iglesia católica en el escenario de la insurrección comunera y la guerra de los Mil Días.*

Papas	Documentos
Clemente XIII (1758-1769)	La encíclica <i>In dominico agro</i> ( 1761) subraya el valor del Concilio de Trento y recomienda la difusión del catecismo romano traducido en lengua vulgar.  La encíclica <i>Christianae reipublicae</i> (1776) para erradicar la plaga mortal de los libros que van en contra de la fe cristiana y atenta contra la doctrina de la Iglesia.
Clemente XIV (1769-1774)	La encíclica <i>Decet quam maxime</i> (1769) condena el abuso en algunas iglesias locales de pagar impuestos y contribuciones a los obispos y sus colaboradores por los servicios prestados; los ministros deben estar ajenos a la avaricia.  La encíclica <i>Cum summi apostolatus</i> ( 1769) insta a los obispos a comprometerse con todos los esfuerzos para luchar contra la difusión de ideas y opiniones peligrosas que tienden a destruir la religión y la Iglesia.
Gregorio XVI (1831-1846)	La encíclica <i>Mirari vos</i> (1832), según la cual las dos fuentes del mal son la libertad de prensa y la indiferencia religiosa como consecuencia de la Ilustración.
Pío IX (1846-1878)	<i>Qui pluribus</i> (1846), <i>Noscitis et nobiscum</i> (1849) y <i>Syllabus errorum</i> (1864) combaten el comunismo y socialismo como enemigos de la fe.
León XIII (1878-1903)	<i>Libertas</i> y <i>Rerum novarum</i> , dadas en 1888 y 1891, comparan el comunismo con una grave enfermedad que causa la muerte.
San Pío X (1903-1914)	Carta encíclica <i>Pascendi Dominici gregis</i> (1907) sobre las doctrinas de los modernistas.

**Fuente:** elaboración propia.

Se ha de precisar la participación y responsabilidad de la Iglesia católica a través de sus jerarcas en la violencia, para no caer en generalidades o arbitrariedades que conlleven juicios de forma uniforme y equívoca contrarios a la realidad. En primer lugar, cabe reconocer que dentro de la organización

eclesial existen diversas maneras de concebirse, lo que explica en parte las heterogéneas posturas que asumen sus integrantes. Para ello, evocaremos la figura de modelos eclesiales que explican la escisión en la Iglesia y que hacen que sus miembros no actúen de forma monolítica. Al hacer referencia a la participación de la Iglesia en las distintas contiendas que ha vivido el país, específicamente durante estos dos escenarios, muchos de sus miembros de forma organizada se identificaron con un determinado modelo de Iglesia. En este caso, un modelo eclesial tradicional que se impuso en el mundo y, particularmente, en Colombia hasta mediados del siglo XX fue el denominado preconciliar. Dicho modelo se caracteriza por los siguientes aspectos:

Por la prédica del bienestar de las mayorías solo después de la muerte; que separa cuerpo de alma; que pacta con los poderes del Estado; que absolutiza la propiedad privada; que exalta un modelo particular de familia, una determinada raza, de religión y de estado; que se aleja de los postulados del Evangelio, que podemos calificar como preconciliar pero muy vigente aún. (Pacific School of Religion, 2016, p. 10)

Al remontarnos al contexto en el que tuvo lugar la guerra de los Mil Días, encontramos que los documentos y las encíclicas papales evidencian este modelo tridentino y ultraconservador de Iglesia como defensora del *statu quo*. Es desde esta perspectiva que están escritas las encíclicas *Mirari vos* de Gregorio XVI en 1832, en la que se afirma contundentemente que las dos fuentes del mal son la libertad de prensa y la indiferencia religiosa surgidas de la Ilustración; de igual manera, las encíclicas *Qui pluribus*, *Noscitis et nobiscum* y *Syllabus errorum* de Pío IX escritas en 1846, 1849 y 1864, respectivamente. Estas encíclicas hacen una invitación al combate contra los enemigos de la fe, entre ellos, el comunismo ateo y el socialismo. El sumo jerarca de la Iglesia

católica los califica de sistemas nefandos y depravados que son una amenaza para la humanidad y les atribuye sin escrúpulos los robos, los saqueos, las violaciones y los desórdenes. Y las encíclicas *Libertas* y *Rerum novarum* de León XIII, dadas en 1888 y 1891, contienen un sumario de los principales errores que han sido reprobados y condenados por el papa; compara el comunismo con una grave enfermedad que causa la muerte (Pacific School of Religion, 2016), y condena “con severidad y de manera expresa la libertad de culto, de prensa, de conciencia, la separación Iglesia-estado y los avances liberales que se presentaban en el siglo XIX” (Cardona, 2013, párr. 6). Cardona afirma que la propiedad privada proviene del derecho natural su existencia.

### **Los obispos en la insurrección comunera**

Al hilvanar la participación de los obispos católicos en el escenario de la insurrección comunera, se infiere que los jerarcas cercanos a la Corona española desempeñaron un papel fundamental y determinante, sobre todo, con el arzobispo Caballero y Góngora, quien fue nombrado virrey en recompensa a su actuación política en la resolución de la amenaza comunera.

La tabla 1.2 muestra a los jerarcas católicos que hicieron parte de este escenario independentista para analizar su papel.

#### **Tabla 1.2.**

*La jerarquía eclesiástica colombiana en el escenario de la insurrección comunera.*

<b>Escenario de la insurrección comunera</b>	
<b>Arquidiócesis o Diócesis</b>	<b>Obispos</b>
Bogotá	Monseñor Antonio Caballero y Góngora (1777-1788)
Bogotá	Monseñor Don Fernando Caycedo y Flórez (1816-1827)
Cartagena	Monseñor Juan Fernández de Sotomayor y Picón, obispo de Cartagena (1777-1849) y presidente del Congreso de las Provincias Unidas
Popayán	Monseñor Salvador Jiménez Padilla Cobos de Enciso, obispo de Popayán en (1816-1841)

**Fuente:** elaboración propia.

La religión y la política, bajo la tutela de los partidos políticos y de la Iglesia, han compartido relaciones de poder con los que regulaban el comportamiento de las personas y el control de los diversos grupos sociales. La Corona española tuvo como estrategia desarrollar un apostolado civilizador, que se fue secularizando hasta convertirse en una de las estrategias más importantes de la política colonial del Imperio español en América (González, 1997). Sin embargo, los miembros del clero fueron factor determinante en la transformación de la figura monárquica sostenida por la alianza Dios-rey, lema propio de la Colonia a la figura de la relación Dios-pueblo para legitimar la independencia, y así dar a entender que el nuevo Gobierno independentista no parezca estar en contra de Dios. En razón de ello, “el 26 de diciembre de 1819 el vicepresidente Santander expidió un decreto que ordenaba a todos los curas exhortar a sus vecinos haciéndoles ver que el sistema de la Independencia era conforme a la doctrina

de Jesucristo y, por consiguiente, que no eran herejes los que lo siguieran” (Garrido, 2019, párr. 3).

En obediencia a Santander, los clérigos recurrieron al Antiguo Testamento para argumentar que Dios amaba a los pueblos y aborrecía a los reyes que despojaban de la libertad a los hombres con la que el creador los había formado; la soberanía residía en los pueblos que les otorgaba el derecho de hacer frente a los tiranos, y con ello mostraba la impiedad de los españoles para con los pueblos. En este sentido, aparece un nuevo paradigma católico en relación con el poder político:

Dios creó al hombre libre Dios aborrece los reyes y tiranos La libertad es el mayor bien del Hombre Dios aborrece la servidumbre Dios prefiere la república Independencia no es herejía Dios envía salvadores a su pueblo Los reyes son castigo de Dios Hay Derecho de Insurrección contra la tiranía La Biblia va contra monarcas absolutos Se debe defender la religión España es una nación impía Para salvar el alma, se debe defender el suelo patrio Los españoles son otro pueblo Nuevas cadenas harían perder la salvación Los granadinos son humildes e inocentes Los españoles son soberbios y ambiciosos. (Garrido, 2019, párr. 7)

Al identificar y analizar la participación de los obispos en la Independencia en el escenario de la insurrección comunera, encontramos que el factor religioso desempeñó un papel preponderante y fue germen y animador de los movimientos político-sociales dados en la época que buscaban reivindicaciones. En la redacción de la cédula real escrita por el fraile dominico Ciriaco de Archila, con la que el pueblo comunero se movilizó, lo religioso fue determinante; también produjo el efecto contrario, cuando actuó en oposición a la defensa de las políticas de la Corona española, es decir, contuvo y disolvió los movimientos sociales, en este caso la insurrección comunera en cabeza del arzobispo de

Bogotá Caballero y Góngora. Los cambios sociales y políticos que se dieron en la época muestran que lo religioso y lo político estaban emparentados, donde lo religioso desempeñó un papel determinante para promoverlo o para contenerlo, como aconteció en los procesos de conquista y de colonización en los que la Iglesia católica estuvo estrechamente vinculada al Estado español, y los obispos buscaron siempre legitimarlo (Plata, 2011).

Los jerarcas católicos contaban con una capacidad de gestión y autoridad moral con la que influyeron en la opinión pública y en las prácticas sociales que ayudaron a la consolidación de un proyecto hegemónico, como se dio en el tránsito de la Administración colonial a la Administración de la República durante la Independencia a través de la defensa del statu quo en apoyo a los realistas. Sin embargo, muchos miembros de la Iglesia, entre ellos, párrocos y frailes, al sentirse inconformes con la situación de pobreza e injusticia creadas por las reformas borbónicas, optaron por apoyar la causa independentista (Plata, 2011). Estas manifestaciones de inconformidad revelan el carácter profético de un cristianismo que está del lado de los más pobres y necesitados, a los que Jesús en el Evangelio llama sus preferidos, denunciando sin titubeos los atropellos y las injusticias de la Corona española. Cabe resaltar que los discursos teológicos y religiosos ejercieron la misión de legitimar y apoyar las luchas independentistas. En este orden de ideas, tenemos a los siguientes prelados que se distinguieron por ejercer acciones desde la perspectiva profética, es el caso del primer arzobispo de Colombia, en 1827, don Fernando Caycedo y Flórez, destacado por su dedicación a la ciencia y uno de los rectores más ilustres del Colegio del Rosario donde entabló amistades cercanas con los próceres del 20 de julio y virtudes apostólicas:

Sus ideas reflejan muy bien el pensar del clero diocesano de Santafé. Su condición de rosarista lo destacó desde el comienzo de la Revolución entre los sostenedores del nuevo orden de cosas. “La biografía de este arzobispo es una página brillante del derecho posesorio del clero en la patria colombiana, razón olvidada o postergada por los gobiernos que después quisieron negarles a los sacerdotes nacidos en suelo colombiano el asilo y el disfrute de las dádivas de la libertad política por la cual sus mayores habían padecido y luchado y a la cual, para decirlo con verbo de amor, ellos mismos habían amamantado con la fe, con la paciencia, con la sabiduría, con la perseverancia y con los grumos de sus propias sangres martirizadas”. (Toro, 2008, p. 129)

El obispo Juan Fernández de Sotomayor y Picón fue presidente del Congreso de las Provincias Unidas y obispo de Cartagena (1777-1849); en 1814, publicó un catecismo popular en el que expresó sus ideas políticas, por lo que fue condenado por la Inquisición de Cartagena. Demostró una gran admiración y amor por una patria libre, a lo que exhortaba a defenderla a costa de la misma vida.

Predicó varios sermones en que sostenía la causa de la independencia: el de la publicación de la constitución el 20 de julio de 1810, en el que invoca la doctrina del derecho natural para justificar la revolución. Es un canto de júbilo a la libertad y un himno de acción de gracias al Creador “por el inefable beneficio de habernos constituido en sociedad y devuéltonos por un efecto de su gran bondad el derecho de existir, mantenernos y gobernarnos por nosotros mismos fijando leyes fundamentales de nuestra asociación, y haciéndonos conocer a un tiempo nuestros derechos y nuestros deberes”; el sermón del 19 de octubre de 1813 en Mompox, que se imprimió; el del 20 de Julio de 1815 en Bogotá, que presentó al Venerable Capítulo y al Gobierno, único ejemplar tal vez que se libró de la hoguera pacificadora, y otro en diciembre del mismo año, el cual, sin haberse publicado, se prohibió por el Comisario León, con pena de excomunión. (Toro, 2008, p. 131)

Fue tanta la injerencia que tuvieron sus ideas que las autoridades eclesiásticas de Cartagena lo declararon “reo de alta traición, perturbador de la tranquilidad pública, trastornador del orden, enemigo declarado de nuestro legítimo soberano el señor don Fernando VII” (Toro, 2008, p. 131).

El obispo español Salvador Jiménez Padilla Cobos de Enciso fue obispo de Popayán en 1841, quien fue notable por su cambio de actitud: “de furibundo devoto de la Corona española a comprometido patriota” (Toro, 2008, p. 131). El prelado tuvo varias intenciones de dejar Colombia e irse a su tierra natal, pero fue persuadido por el libertador Bolívar a través de una carta enviada el 10 de junio de 1822 en la que le pide reconsiderar su decisión, y le muestra el camino por donde estaba obligado a seguir en el cuidado de la diócesis, lo cual lo convirtió en un gran defensor de la causa de la revolución:

“Yo quiero suponer que V. S. I. está apoyado sobre firmes y poderosas razones, para dejar huérfanos a sus mansos corderos de Popayán; mas no creo que V. S. I. pueda hacerse sordo al balido de aquellas ovejas afligidas, y a la voz del gobierno de Colombia que suplica a V. S. I. que sea uno de sus conductores en la carrera del cielo. V. S. I. debe pensar cuántos fieles cristianos van a dejar de recibir el sacramento de la confirmación por falta de V. S. I.; cuántos jóvenes alumnos de la santidad van a dejar de recibir el augusto carácter de ministros del Creador, porque V. S. I. no consagra su vocación al altar y a la profesión de la sagrada verdad. V. S. I. sabe que los pueblos de Colombia necesitan de curadores y que la guerra les ha privado de estos divinos auxilios por la escasez de sacerdotes. Mientras Su Santidad no reconozca la existencia política y religiosa de la nación colombiana, nuestra iglesia ha menester de los ilustrísimos obispos que ahora la consuelan de esta orfandad, para que llenen en parte esta mortal carencia”. “Sepa V. S. I. que una separación tan violenta en este hemisferio, no puede sino disminuir la universalidad de la Iglesia romana, y que la responsabilidad de

esta terrible separación recaerá particularmente sobre aquellos que, pudiendo mantener la unidad de la Iglesia de Roma, hayan contribuido por su conducta negativa, a acelerar el mayor de los males, que es la ruina de la Iglesia y la muerte de los espíritus en la eternidad”. (Toro, 2008, p. 135)

### **Los obispos en la guerra de los Mil Días**

Al analizar las acciones y posturas del episcopado en el escenario de la guerra de los Mil Días, se evidencia claramente una orientación doctrinaria y pastoral de la Iglesia católica direccionada desde Roma en contra del liberalismo y el comunismo, a los que consideró el pecado que hay que erradicar. Estas indicaciones venidas de Roma motivaron a muchos obispos que influyeron a sacerdotes y laicos a asumir el ejercicio de la acción violenta so pretexto de defender los principios de la moral y la fe cristiana. Sin embargo, en medio de estas posturas intransigentes y radicales de corte conservador, surgen otras alternas pacifistas asumidas por algunos miembros de la Iglesia católica que supieron afrontar el señalamiento y la persecución, y se opusieron rotundamente a la opción violenta que proferían sus jerarcas, tildándolos de desobedientes porque no seguían sus orientaciones y demandas.

La tabla 1.3 contiene un registro de los obispos, quienes eran jerarcas de la Iglesia católica en las distintas regiones del territorio nacional a través de sus respectivas sedes, para precisar y develar algunas de sus declaraciones, acciones y actitudes en el escenario de la guerra de los Mil Días.

#### **Tabla 1.3.**

*La jerarquía eclesiástica colombiana en el escenario de la guerra de los Mil Días.*

Escenario de la guerra de los Mil Días	
Bogotá	<p>Monseñor Juan Vicente Arbeláez Gómez (1868-1884)</p> <p>Monseñor José Telésforo Paúl (1884-1889)</p> <p>Monseñor Ignacio Velasco y Velasco (1889-1891)</p> <p>Monseñor Bernardo Herrera Restrepo (1891-1928)</p>
Medellín	<p>Monseñor José Ignacio Montoya (1876-1884)</p> <p>Monseñor Bernardo Herrera Restrepo (1886-1891)</p> <p>Monseñor Joaquín Pardo Vergara (1892-1904)</p> <p>Monseñor Manuel José Caicedo (1906-1937)</p>
Santa Fe de Antioquia	<p>Monseñor Joaquín Guillermo González (1873-1883)</p> <p>Monseñor Jesús María Rodríguez Balbín (1883-1891)</p> <p>Monseñor Juan Nepomuceno Rueda Rueda (1892-1900)</p> <p>Monseñor Manuel Antonio López de Mesa (1902-1908)</p>
Panamá	<p>Monseñor Eduardo Vásquez, O. P. (1856-1869)</p> <p>Monseñor Ignacio Antonio Parra (1870-1875)</p> <p>Monseñor José Telésforo Paúl Vargas (1875-1884)</p> <p>Monseñor José Alejandro Peralta (1886-1899)</p> <p>Monseñor Francisco Javier Junguito (1901-1911)</p> <p>Monseñor Guillermo Rojas y Arrieta (1912-1925)</p>
Popayán	<p>Monseñor Carlos Bermúdez Pinzón (1868-1886)</p> <p>Monseñor Juan Buenaventura Ortiz (1888-1894)</p> <p>Monseñor Manuel José Caicedo (1895-1905)</p> <p>Monseñor Manuel Antonio Arboleda (1907-1923)</p>
Santa Marta	<p>Monseñor José Romero (1864-1891)</p> <p>Monseñor Rafael Celedón (1891-1902)</p> <p>Monseñor Francisco Simón y Ródenas (1904 -1912)</p>
Cartagena	<p>Monseñor Eugenio Biffi (1882-1896)</p> <p>Monseñor Pedro Adán Brioschi (1886-1900)</p>

*Continuación Tabla 1.3. La jerarquía eclesiástica colombiana en el escenario de la guerra de los Mil Días.*

Pasto	Monseñor Juan Manuel García Tejada (1866-1869) Monseñor Manuel Canuto Restrepo (1870-1881) Monseñor Manuel José Caicedo Martínez (1892-1895) Monseñor Ezequiel Moreno y Díaz (1895-1906)
Tunja	Monseñor Severo García (1881-1886) Monseñor Giuseppe Benigno Perilla (1887-1903)
Nueva Pamplona (Norte de Santander)	Monseñor José Jorge Torres Stans (1836-1853) Monseñor José Luis Niño (1856-1864) Monseñor Bonifacio Antonio Toscano (1864-1873) Monseñor Indalecio Barreto (1874-1875) Monseñor Ignacio Antonio Parra (1875-1908)

**Fuente:** elaboración propia.

El problema religioso suscitado por la reforma educativa en torno a cuál educación debía impartirse si la laica o la católica y las luchas partidistas en las regionales y localidades que se dieron en el país pusieron al descubierto las divisiones tanto en los partidos como en la misma Iglesia que vio cómo su autoridad y tutoría sobre la sociedad fueron puestas en duda y con poca aceptación (Jaramillo, 2013). La causa de la ruptura que se dio en la Iglesia católica se debió fundamentalmente a la presencia de dos frentes. Uno de corte moderado liderado por el arzobispo Vicente Arbeláez, que simpatizaba con una política pacifista y conciliadora. En esta perspectiva, el arzobispo invitaba al clero a no inmiscuirse en las disputas partidistas y a no obstaculizar el proyecto de educación liberal. En otro frente, estaban los ultramontanos encabezados por los obispos de los estados de Antioquia, Popayán y Pasto: José Ignacio Montoya, Joaquín Guillermo González, Manuel Canuto Restrepo y Carlos Bermúdez (González, 2014), respectivamente, que contaron con el apoyo de los obispos de

Santa Marta, Pamplona y Tunja. Con sus tesis sostenían que el sistema escolar liberal era parte del complot universal de los gobiernos masónicos del mundo que buscaban la destrucción de la Iglesia católica (Ortiz, 2010). La característica de estos preladados fue la intransigencia, quienes se declararon abiertamente en guerra contra los liberales y omitieron las recomendaciones del arzobispo Arbeláez y sus esfuerzos de negociación (Jaramillo, 2013).

Las posturas y acciones radicales se fueron imponiendo al ser asumidas por muchos jerarcas intransigentes, lo que evidenciaba una división en la Iglesia. En diciembre de 1873, tuvo lugar el II Concilio Provincial Neogranadino, al que solo asistieron dos de los ocho obispos convocados por el arzobispo Arbeláez, de los cuales cuatro eran antioqueños, los monseñores Valerio Antonio Jiménez, Joaquín Guillermo González, José Joaquín Isaza y Manuel Canuto Restrepo. No cabe duda de que este hecho evidenció claramente una falta de entendimiento entre los jerarcas (Zuluaga, 2014).

Sin embargo, es necesario resaltar la actitud pacifista y dialogante de monseñor Vicente Arbeláez, arzobispo de Bogotá, que se caracterizó por asumir una posición moderada y de entendimiento con el Gobierno, oponiéndose al fanatismo religioso de muchos miembros del clero y su injerencia en la política, como lo hicieron muchas facciones ultraconservadoras del clero que se opusieron abiertamente al diálogo y a los acuerdos con los liberales. Así lo expresó en una carta que dirigió a la Santa Sede:

Es incuestionable que no solo el clero, sino todo buen ciudadano debe ejercer toda su influencia para procurar el triunfo de la justicia y de todas las cuestiones que afectan el orden moral y religioso. Pero S.E. sabe muy bien que, en todos los países del mundo, y muy particularmente en estas Repúblicas, sujetas hace tanto tiempo a constantes revoluciones, hay una política de círculos, de bandería, de

fraudes y de intriga, en la cual dominan el interés y los fines particulares, sin tenerse en cuenta los más triviales principios de moral ni siquiera de decoro. Es de esta de la que he creído y creo debe abstenerse el clero. (Zuluaga, 2014, p. 2)

La ruptura interna que afligía a la Iglesia católica fue aprovechada por el conservatismo que contó con el apoyo irrestricto de un grueso número de obispos y sacerdotes. Los historiadores consideran que la guerra de las escuelas fue desencadenada por la respuesta de los conservadores en alianza con la Iglesia al proyecto liberal de establecer en el país un sistema de educación pública. De esta manera, se desencadenó una de las contiendas sangrientas y devastadoras que afligió al país, en la que hubo una gran participación del clero católico:

Hubo batallones que llevaron el nombre del Papa Pío IX y, otros, los de los Obispos de Popayán y Pasto. Al tiempo, en casi todas las regiones del interior los sacerdotes participaron en distintas actividades en la guerra; las guerrillas de la Sabana de Bogotá contaron con 35 sacerdotes, mientras en Antioquia cerca de la mitad de los 150 sacerdotes predicaron, reclutaron, buscaron apoyos en dinero y especie para las tropas conservadoras y formaron juntas de socorro para viudas y huérfanos de la guerra. En Cundinamarca, era visible el entusiasmo de numerosos jóvenes bogotanos, que fueron a la guerrilla, para defender el lema casi carlista “Dios, patria y libertad”; y se asociaron a la confederación de cerca de 90 guerrillas organizadas en la sabana cundiboyacense y en el piedemonte santandereano. (Ortiz, 2010, p.175)

Sin embargo, dentro de esta perspectiva intransigente y guerrillista de algunos prelados y miembros del clero, es necesario resaltar la actitud de algunos clérigos que optaron por la paz a cambio de la guerra a sabiendas de las consecuencias que acarrearía esa decisión. Fueron muchos los sacerdotes que se resistieron a formar parte del bando conservador y participar en el conflicto, a pesar de las medidas inquisitoriales que en su contra tomaron los

obispos al exigirles retractación o, de lo contrario, tendrían la excomunión y el destierro. Aquí cabe mencionar el caso que narra Tomás Carrasquilla acerca de lo que le sucedió al padre Casafús o Luterito, a quien, apartado de sus funciones pastorales por el obispo, lo mató la pena moral, este hombre “permaneció neutral ante la guerra, al comprender que su predicación debía orientarse hacia la paz, sin inmiscuirse con ninguno de los dos bandos” (Ortiz, 2010, p. 176).

Mientras esto sucedió en Colombia, de igual manera y de forma paralela en muchos otros países de América Latina se realizaron eventos similares que expresaban la protesta de los católicos en contra de las corrientes de liberales y progresistas, que las consideraron contrarias al orden social defendido y legitimado por el catolicismo (Jaramillo, 2013). En virtud de ello, la actitud por parte de los conservadores y de la jerarquía eclesiástica fue la de mantener el antiguo régimen que consentía una sociedad autoritaria, autocrítica, dogmática y monárquica en consonancia con la curia romana que asumió abiertamente una postura anticomunista y antiliberal, como lo expresaban las distintas encíclicas y documentos papales que reseñaremos de manera sucinta a continuación y que influyeron determinadamente en el mundo católico, sobre todo en Colombia por ser una sociedad de mayoría católica.

De esta manera, la Iglesia católica colombiana logró sortear la arremetida liberal, lo que le permitió ejercer influencia tanto en la sociedad de mayoría católica como en el Estado mismo, gracias al apoyo decidido de los conservadores quienes estuvieron en el Gobierno desde 1880 hasta 1930, amparados bajo la difusión de un catolicismo fiel a la política ortodoxa del Vaticano que se caracterizó por ser intransigente con el liberalismo y el comunismo y los calificó de los males de la modernidad (Arias, 2009).

Por ello, el federalismo, las libertades individuales y el carácter laical del Estado, principios del liberalismo, fueron sustituidos por el centralismo habilitado y fortalecido por la alianza entre el Estado, presidido por los conservadores y la Iglesia, alianza que se configuró en la Constitución Política de 1886 y en la que cimentaron las bases de un Estado confesional, donde la religión ocupó un lugar clave en el ordenamiento de la nación. En consecuencia, “la cruenta guerra de los Mil Días (1899-1902) significó, en efecto, el ostracismo del liberalismo y con él los sueños de un Estado laico, sepultados durante las siguientes tres décadas” (Arias, 2009, p. 52).

La jerarquía católica colombiana en el escenario de la guerra de los Mil Días siguiendo de manera fidedigna las directrices de la curia romana se involucró en el señalamiento al liberalismo, socialismo y comunismo como las manifestaciones del pecado que hay que extinguir sin piedad de la sociedad colombiana, y para ello se vinculó estrechamente al poder de las élites conservadoras. De esta manera, muchos obispos promovieron y participaron abiertamente con el clero en una especie de guerra de cruzada contra los liberales y el establecimiento estatal al que tildaron de aliado del comunismo. Razón suficiente para considerar que las afirmaciones y apreciaciones de los jerarcas estaban cargadas de estigmatización y odio (Pacific School of Religion, 2016).

Llevados por la intransigencia y el desacato al arzobispo Arbeláez, primado de Colombia, algunos obispos del suroccidente colombiano con una postura hostil y desafiante, especialmente los de Pasto y Popayán, propagaron las vías de hecho, tal como aconteció en la guerra civil de 1876 en la que hubo un enfrentamiento directo con el poder político. En este contexto de luchas y enfrentamientos entre liberales y conservadores por el control del Estado, los obispos a través del discurso religioso llevaron a cabo una función legitimadora.

Uno de los hechos que mayor resalta esa intransigencia de algunos prelados de la Iglesia en contra de los liberales fue la estrategia promovida y financiada por monseñor Ezequiel Moreno obispo de la Diócesis de Nariño, con sede en Pasto, entre 1896 y 1905, quien teologizó la guerra a través de los confesionarios y las celebraciones emprendiendo una lucha abierta y enconada contra el liberalismo al que consideró el enemigo que hay que derrotar. El desempeño ministerial del obispo Moreno estuvo marcado por la coyuntura política nacional e internacional que se vivía en el ámbito mundial y regional. En Colombia, el conservatismo se mantenía en el poder, mientras que en Ecuador gobernaba el liberalismo con Eloy Alfaro. En este escenario, el obispo Moreno simpatizó con algunos obispos de Ecuador, como fue el caso de Pedro Shumacher y José María Masía. Los tres obispos con algunos sacerdotes conformaron una de las trilogías más poderosas en Suramérica que atacó ferozmente al liberalismo hacia finales del siglo XIX, impartiendo instrucciones precisas a su clero sobre la absoluta incompatibilidad del liberalismo con el catolicismo (González, 2013). En 1903, el obispo Moreno dijo: “El liberalismo es el gran enemigo de la Iglesia y de la sociedad, y tenemos que atacarlo con tanto o más valor que el daño que hace” (Saavedra, 2013, p. 51). Para ello, concientizó al clero de la gravedad del pecado que provenía del liberalismo y les dio las pautas de cómo protegerse:

El confesor debía saber los pecados que puede cometer [...] cooperando con la propagación del liberalismo o a través del daño [causado por el liberalismo] a la Iglesia, a la sociedad y al individuo. [El confesor] tiene que conocer la culpa que se le imputará por la propagación de libros liberales, panfletos o periódicos, al votar por candidatos liberales en las elecciones, al apoyar enseñanzas liberales, al defender y sancionar leyes liberales y al no castigar los males del liberalismo cuando debe y tiene que hacerlo. (La Rosa, 2000, p. 52)

El 29 de octubre de 1989, el obispo en mención escribió una carta en la que argumentaba que entre el liberalismo y el catolicismo no hay conciliación en respuesta al sacerdote Baltazar Vélez, quien había enviado una carta a la dirigencia conservadora en la que invitaba a aplacar los ánimos caldeados por las discusiones religiosas y políticas:

La intransigencia no es más que el amor á la propia opinión, cuya imposición o triunfo se busca, aunque sea por medios violentos [...]. El amor desmedido a la propia opinión, causa principal de la intransigencia, inclina a que se infrinjan las leyes de la caridad y la justicia, y se murmure y se calumnie, como la avaricia induce al hurto, o la sensualidad lleva al adulterio. (Pacific School of Religion, 2016, p. 20)

Ante las posturas reaccionarias de carácter belicosas, dentro de la misma Iglesia encontró críticos que pusieron en tela de juicio sus acciones, como es el caso del padre Vélez que escribió acerca del papel que debe asumir un sacerdote:

Fui conservador ultra hasta el día de mi ordenación sacerdotal. Mas al recibir esta, prometí ser de ese día en adelante “sacerdote de todos y para todos, para ganarlos a todos”, según el precepto del apóstol, y no ver en los hombres ni conservadores ni liberales, ni católicos ni herejes, sino una sola cosa en Cristo, porque Dios, como dice el mismo apóstol, no hace acepción de personas. (p. 20)

Las pastorales del obispo Moreno dadas en el contexto de la guerra de los Mil Días calificaron la guerra de guerras de religión. En la cuaresma de 1898, afirmó que los pueblos y personas “contagiados por la peste del liberalismo son castigados por Dios con el más completo abandono en el orden religioso, moral y político” (González, 1997, p. 261). De ahí la necesidad de pedir las armas y estar dispuestos a dar la vida en la defensa de la religión. Desde esta misma perspectiva, juzgó los argumentos del padre Vélez de engañosos y

prohibió su difusión, aduciendo que “la Iglesia no hace ni puede hacer suyas las candidaturas liberales, y el que da el voto por ellas peca y ofende a Dios” (Pacific School of Religion, 2016, p. 22).

Visto ese documento, no creo ya necesario recordar que la Declaración de los derechos del hombre fue condenada por Pío VI cuando apareció en Francia en la Revolución, y tampoco hacer ver que el *Syllabus* condena los desatinos del moderno liberalismo contenidos todos en germen en la Declaración. [...] Queda suficientemente probado que el liberalismo político del que habla el autor de la carta está condenado por la Iglesia, y nada más sería preciso añadir, pero a mayor abundamiento vamos a presentar otra prueba. No comprendemos cómo puede haber personas que dicen ser católicas, y que al propio tiempo no solo tengan simpatías con el liberalismo, sino que llegan a tal grado de ceguedad e insensatez, que se glorian de llamarse liberales. [...] Habló, pues, la Iglesia prohibiendo las conciliaciones entre católicos y liberales, y habló de un modo tan enérgico, tan expresivo, tan terminante, que no deja lugar a la menor duda. Si pues habló la Iglesia y condenó esas conciliaciones, no se deben, ni se pueden proponer, ni aceptar, y los que las proponen, y los que las aceptan, obran en contra de lo que enseña y quiere la Iglesia. [...] No se trata de que cada católico coja su fusil, ni excito a nadie a que le coja, porque los enemigos no se presentan aún con fusiles; si se presentaran con ellos, entonces harían bien los católicos en coger también fusiles, y salirles al encuentro, porque, si un pueblo puede guerrear por ciertas causas justas, mucho mejor puede hacerlo para defender su fe que proporciona medios no solo para ser felices en cuanto cabe serlo en la tierra, sino también para conseguir la verdadera y eterna felicidad para la que fue criado el hombre. (Pacific School of Religion, 2016, pp. 20-21)

En los últimos días de su vida, el obispo Moreno no olvidó su causa antiliberal a la que dedicó su episcopado y pidió que quedara grabada para siempre y sirviera de ejemplo a la posteridad:

No hago testamento, porque soy religioso y nada tengo [...] Confieso, una vez más, que el liberalismo es pecado, enemigo fatal de la Iglesia y reinado de Jesucristo y ruina de los pueblos y naciones; y queriendo enseñar esto, aun después de muerto, deseo que en el salón donde se expone mi cadáver, y aun en el templo durante las exequias, se ponga a la vista de todos un cartel grande que diga: El liberalismo es pecado. (Pacific School of Religion, 2016, pp. 22-23)

En este orden de ideas, se infiere que, en el imaginario del obispo Moreno, la guerra fue percibida como una mediación necesaria para defender la religión, como lo confirman sus misivas pastorales en las que planteó la participación política del clero y exhortaba a los fieles a hacer parte activa del bando conservador. En efecto, el carácter político de la guerra se desvanece porque ya no es entre liberales y conservadores, sino entre católicos y anticlericales. O tal vez su carácter político se hace evidente en el traspaso del conflicto al escenario “religioso”, sustrato del pensamiento político. En tal sentido, la conciliación no es viable y la solución es atacar al enemigo sin importar perder la vida porque quienes, según el obispo mueran defendiendo la religión, ya tienen asegurado un cupo en el cielo.

Indiscutiblemente, un hecho que ha de llamar poderosamente la atención son las graves consecuencias para la moral y la ética de la sociedad colombiana que documentos eclesiales y miembros de la Iglesia hayan sido impulsores de la violencia, al gestionar y participar en conflictos que tenían como fin el exterminio de personas que su pecado era que pensaban distinto y luchaban por el establecimiento de un orden social en el que la vida sea dignificada y la libertad respetada en un ámbito comunitario y universal. No cabe duda de que esto va en consonancia con lo fundamental del Evangelio que es la defensa y el respeto de la dignidad humana. Situaciones como estas significan una

contradicción monumental que trae como consecuencia el ensombrecimiento y empobrecimiento de la misión de la Iglesia en el mundo (Pacific School of Religion, 2016).

Otro de los obispos que desempeñaron un papel importante fue Monseñor Bernardo Herrera Restrepo, arzobispo de Bogotá entre 1891 y 1928. Presidió en 1908 la Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en la que estuvieron presentes quince obispos. El contexto social del país era de absoluta desolación y miseria, caracterizado por el desplazamiento de personas, niños y niñas en la orfandad, crisis económica, la pérdida de Panamá, etc. Ante tal situación, los obispos reunidos publicaron una pastoral colectiva en la que destacaron el papel de los religiosos y religiosas en el periodo de la guerra y ofrecieron la ayuda a la consolidación de la paz a través de la enseñanza de los valores evangélicos y las obras sociales. El informe de la mencionada conferencia invitaba a

la reconciliación entre los partidos políticos, después de tantas contiendas armadas y luchas fratricidas que no han sido ni serán jamás remedio para los males de nación alguna. La unión de todas las buenas voluntades y de los talentos de cuantos pueden contribuir a construir una patria próspera y feliz. Escuchar las justas reclamaciones de los diferentes grupos de ciudadanos. Hacer concesiones equitativas en el campo político o administrativo. Llamar a personas de honradez probada y de aptitudes no comunes, para cooperar en ciertos ramos de administración pública. Fundamentar la concordia en una fraternidad universal por ser hijos de un mismo Padre que está en los cielos. (Consejo Episcopal Latinoamericano [Celam], 2008, párr. 8)

El arzobispo Herrera Restrepo se mantuvo al margen de las luchas políticas y se esforzó por mantener la neutralidad del clero en la contienda, actitud que

no satisfizo a los gobernantes conservadores que tenían el poder y pedían de la Iglesia un mayor compromiso. Un hecho que manifestaba esta tensión fue el de Miguel Antonio Caro que como presidente buscó comunicarse directamente con el papa para que el arzobispo tomara partido a favor de los candidatos oficialistas, pero no fue posible porque las indicaciones del mismo papa iban en otra línea, es decir, solicitar a la Iglesia colombiana abstención de intervenir en la contienda electoral (González, 1997).

En síntesis, la Iglesia católica con su accionar a través de los obispos se convirtió en la defensora y legitimadora del statu quo, mientras que, por otra parte, la clase política ejercía el poder a través de la imposición de esquemas de pensamiento asociados a una moral del orden y la obediencia. La Iglesia fue durante esta época intransigente con los liberales, rechazó abiertamente su ideología a través de la utilización de un lenguaje incendiario, calificándolos de masones, anticatólicos y ateos. De esta manera, los jerarcas convierten la guerra en un medio para defender la fe católica de las amenazas del liberalismo y, con ello, favorecer una especie de simbiosis entre política y religión gracias a la alianza de los líderes conservadores y la jerarquía. En este orden de ideas, el Partido Conservador se convirtió en un partido político católico. Tal como lo evidenciaron las prédicas y circulares del obispo Ezequiel Moreno, al afirmar que los ataques no son contra las fuerzas del Gobierno, sino contra el mismo Jesucristo, razón suficiente para que los católicos combatan el masonismo encarnado en el liberalismo:

Quando vemos a Jesucristo tratado como a intruso y arrojado de las leyes, de los centros de instrucción y de todas partes en la nación vecina, por un gobierno impío; cuando vemos que ese gobierno se complace en dictar leyes que esclavizan a la libérrima y hermosísima esposa de Jesucristo, la Iglesia: cuando vemos que

ese gobierno lanza sus batallones a nuestro territorio, enarbolando bandera satánica en unión de los revolucionario de Colombia, pretendiendo establecer en nuestros pueblos el reinado de lucifer; cuando vemos que se quiere llevar a cabo ese gran misterio de iniquidad y que no acometen, hieren y matan, y no hacen más porque no pueden [...] ¿cómo ¡gran Dios! ¿Cómo hemos de predicar paz? No: no hay paz posible, la paz en este caso es traición y apostasia, en estas circunstancias no cabe más que el grito de la guerra. (González, 2013, p. 57)

De esta forma, la Iglesia católica se constituyó en eje central de las diferenciaciones partidistas. Los liberales vieron en sus autoridades, los jerarcas, su poder simbólico, sus instituciones y mentalidades, construidas durante los tres siglos coloniales, un obstáculo para establecer una sociedad moderna. Por su parte, los conservadores la percibieron como un acicate para darle continuidad a una sociedad regida por la moral católica y por un orden de cristiandad. Tales diferencias y tensiones surgidas en esas relaciones de fuerza y lucha por disponer de la Iglesia o someterla se conjugaron con contiendas electorales, disputas en torno a la organización estatal y territorial, rivalidades interregionales y locales, que dieron lugar a nueve guerras civiles en 1830, 1839-42, 1851, 1854, 1859-1862, 1876-1877, 1885, 1895 y 1899-1902. No fue posible establecer un régimen que fundara la paz para consolidar un equilibrado desarrollo económico y social, y hubo que esperar a las primeras décadas del siglo XX para lograrlo parcialmente (Ortiz, 2013, p. 6).

En consecuencia, la Iglesia colombiana a finales del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX mostró siempre una opción más politizada. Dado que la sociedad colombiana era en su mayoría rural y analfabeta, las características del electorado era dependiente y sumiso, fácilmente “dirigido por un trío compuesto por el cura, el terrateniente y el alcalde” (Deas, 2002, p. 6). Hay un

hecho que denota la afluencia de la Iglesia sobre la sociedad colombiana: es el arzobispo de Bogotá, Bernardo Herrera Restrepo, quien era el definidor de las candidaturas conservadoras, se dice que preguntaba con insistencia “cuántos votos puso”. El Partido Conservador en época de elecciones sacaba grandes réditos de esta alianza con la Iglesia. Pero no fue lo mismo con su sucesor, el arzobispo Ismael Perdomo, a quien se le culpabiliza de la derrota del Partido Conservador en 1930 por no decidir entre candidatos conservadores rivales. Al respecto, se decía con tono burlesco “monseñor perdimos”.

De acuerdo con los historiadores, a finales del siglo XIX con la guerra de los Mil Días y hasta mediados del siglo XX, la jerarquía católica y la institucionalidad (obispos, sacerdotes y laicos) fue aliada e hizo parte activa del Partido Conservador durante más de 150 años, prácticamente hasta el surgimiento del Frente Nacional. Este maridaje de la Iglesia con el poder a través del Partido Conservador la hizo acreedora a privilegios como los concedidos en el concordato establecido en 1887 entre los Estados de Colombia y el Vaticano, en el que el Estado colombiano se compromete a remediar económicamente a la Iglesia de Roma.

Durante este periodo, los jefes católicos a través de la evangelización proclamaron un catolicismo que acentuaba la práctica sacramental en la familia para la reproducción de la fe católica a través de la celebración de la eucaristía, la confesión y el matrimonio; resaltó la multiplicación y figuración de las procesiones con grandes aglomeraciones de fieles como una estrategia para expresar ante los liberales la capacidad de convocatoria e influencia que tenía en el territorio nacional, es decir, la Iglesia no solo buscaba catequizar, sino también moralizar las costumbres del pueblo. Para ello, imponía a través de los párrocos modelos de virtud para las mujeres, padres, trabajadores e

hijos; además, consejos sobre higiene y modales ciudadanos para combatir los vicios de la pereza y la embriaguez. En general, buscaba la inculcación de los valores modernos vinculados al capitalismo y la burguesía como la honradez, el trabajo, el ahorro y la vida sobria (Plata, 2014).

Por último, en continuidad con esa perspectiva pacifista y dialogante, refiero otro hecho que tuvo lugar en medio de la devastación y el horror que dejó la guerra de los Mil Días por las grandes pérdidas humanas y económicas que produjo. En medio de las narraciones dantescas y de las anécdotas trágicas, hay un episodio que por su cortesía y diplomacia merece resaltarse como una actitud útil y necesaria para zanjar los conflictos, y que hoy se hace tan necesario por la situación de polarización que vivimos: fue la carta escrita en Bochalema el 18 de abril de 1900, por uno de los principales líderes del liberalismo, Rafael Uribe Uribe, a su contendor, el general Carlos Cuervo Márquez, con el deseo de buscar una solución negociada que pusiera fin al conflicto. El respeto y la defensa de la vida como valor principal ha de ser el cimiento sobre el cual se ha de construir el edificio de la reconciliación nacional que haga realidad el sueño de la paz.

Estimado general y amigo: [...] Hace seis meses no saben de mí en casa, y como ustedes han sabido entretenerse en darme [por] muerto una vez por semana, tengo cierto interés en hacer constar mi supervivencia por medio del telegrama incluso. Si el interés de ustedes nos es contrario al mío y si no tienen por pecado grave prestar un favor a un “rebelde”, le agradecería de por vida el envío de despacho [...] Cuando usted u otro buen caballero de los de su campo quiera que conferencemos sobre la situación, basta que lo manifiesten para que arreglemos el modo [...] Si no hemos de estar para rompernos las cabezas ¿por qué no le buscamos un corte al asunto? [...] La revolución ha cundido y sigue cundiendo y, sin embargo, mis disposiciones no han cambiado. Si a ustedes nos los tiene

perdido la soberbia haga algo por la patria moribunda. Lo saluda su amigo, Rafael Uribe Uribe. (Deas, 2000, p. 56)

## **Conclusiones**

La configuración de la sociedad colombiana desde la Independencia tuvo un fuerte arraigo del sistema europeo en el que, entre otros aspectos, el conflicto entre Estado e Iglesia fue evidente. Estas situaciones políticas y religiosas dado el fuerte influjo europeo se inoculan en los países latinoamericanos. Específicamente en Colombia se tradujo en dos grandes tendencias enfrentadas: realista que estaba a favor de la Corona e independentista que buscaba zafarse del yugo europeo; con la Independencia la sociedad colombiana se fue estructurando en dos nuevas tendencias: la liberal de corte laicista y la conservadora católica.

Durante el siglo XIX el país se vio abocado al vaivén de dos movimientos políticos antagónicos que impactaron todas las esferas de la sociedad colombiana: por una parte, el liberalismo promovió el cultivo de las ciencias naturales, la educación laica y la consolidación de los derechos individuales inspirados en la teoría positivista, mientras que el conservadurismo aliado con la Iglesia buscó a través del movimiento de la Regeneración una educación de corte religioso, inspirado en los principios de la filosofía escolástica. En otras palabras, el país migró de un modelo laico que enarbolaban los liberales a un modelo católico-tradicional impulsado por los conservadores, gracias al ascenso al poder de los conservadores. Este hecho permitió que los vínculos entre la institución eclesial y el Estado se consolidaran mediante la firma del concordato entre el Estado colombiano y el Vaticano en 1887. En efecto, la Iglesia católica se convirtió en un dispositivo clave de cohesión nacional, con el

Dios católico como “fuente de toda autoridad”, como lo afirma el preámbulo de la Constitución Política de 1886. Con esta constitución y el concordato, se hicieron reversar todas las leyes y medidas anticlericales considerándolas contrarias a la moral católica, como el matrimonio civil y el divorcio; de igual forma, la Iglesia adquirió nuevamente el control de la educación. No cabe duda de que este panorama expresa claramente la participación de la Iglesia en la política con la dominación hegemónica del sistema educativo colombiano, la propagación de asociaciones católicas, la influencia religiosa que se les imprimió a las fiestas y conmemoraciones patrias, las restricciones a la libertad sexual, la censura al cine, la literatura y la indumentaria, el cierre de periódicos y el control de la opinión a través de la prensa eclesiástica, los sermones y los confesionarios y la persecución a sociedades científicas y de librepensamiento (Mesa, 2016, p. 25).

La Iglesia colombiana desde la Conquista, la Colonia, la Independencia y durante el siglo XIX en la alianza con el Partido Conservador ha estado aliada y cercana a los que han ejercido el dominio y el control de los pueblos. La Iglesia católica participó abiertamente mediante un activismo a favor de la ideología conservadora para hacer frente y resistir a los planes modernizantes del liberalismo que buscaban la laicización del Estado colombiano, la reforma educativa, la implementación del matrimonio civil y el divorcio, y limitar la reducción de los derechos y la hegemonía de la Iglesia. Los obispos y el clero asumieron una estrategia reaccionaria con la que convirtieron los púlpitos en una opción política antiliberal, calificándola de contraria a los principios morales de la doctrina católica.

La alianza de conservadores y eclesiásticos se esgrimía con el argumento de que brindarían al Estado un régimen de unidad a cambio del sometimiento de la sociedad colombiana a los principios morales y religiosos impulsados por

la Iglesia. De igual manera, los conservadores hicieron uso de lo religioso en defensa de su ideología al justificar los motivos de la propaganda electoral con jaculatorias como esta: “Que el signo de tu cruz vuelva a ser sombra de amparo para nuestro pueblo, y se cumpla lo pedido venid a mí todos los hombres - atrás los ateos”. Con ello, demostraban que no se podía ser católico y liberal o comunista a la vez, sino que había llegado el momento de la cruzada por “Dios y por la patria”. Desde esta perspectiva, lo religioso desde los inicios de la República estuvo ligado al vaivén de la política para justificar la rivalidad entre liberales y conservadores, en que la educación y la familia, ámbitos clave de la vida social colombiana, eran los réditos para asegurar el monopolio eclesial y su influencia en la sociedad.

Históricamente, los criterios de distinción entre los dos partidos han sido religiosos: unos como clericales, en este caso los conservadores, y otros como anticlericales, ligados a la idea de actuar conforme a la modernización o lo tradicional. De esta forma, el Partido Conservador es el partido clerical y tradicional; la mayoría de sus partidarios eran de extracción campesina, en los que la Iglesia católica tuvo una gran influencia, mientras que los liberales dominaban los sectores urbanos.

La Iglesia católica durante el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX buscó aliarse con el Partido Conservador, lo que le garantizó ejercer un papel protagónico en la construcción y regulación del orden social y político, la intervención directa en la configuración de constituciones, el desarrollo y la decisión de elecciones populares, los debates morales y la mediación por la paz. La Iglesia católica por más de ciento cincuenta años de historia nacional asumió una postura antiseccularizante y antimodernizante, con la firma de los concordatos recibió del Estado una serie de prebendas y una amplia disposición

de las instituciones oficiales para imponer un modelo de sociedad conforme al plan de la doctrina católica concebido desde Roma y aplicado al pie de la letra por la jerarquía eclesiástica.

Aunque el origen del conflicto colombiano en esta época inició por las disputas ideológicas de los dos partidos, la Iglesia desempeñó un protagonismo al aliarse a los conservadores aprovechando la idiosincrasia del pueblo colombiano que en su mayoría era católico y poco letrado. En estas circunstancias, la Iglesia presenta una imagen maniquea al establecerse como defensora y portadora de la verdad en apoyo de los conservadores, mientras que los liberales eran los poseedores del error según la perspectiva de los jefes y oligarcas conservadores. De esa manera, los imaginarios sociales se manipulaban con la intención de alcanzar la realización de los intereses a través del dominio y control de los grupos y la sociedad (González, 2013). Las luchas políticas partidistas durante esta época fueron agrias y violentas: después de ganar el poder, inmediatamente se iniciaba la transformación y disposición para la defensa a ultranza de los intereses del partido ganador y reducir a la mínima expresión a su adversario. En este sentido, la política colombiana se convirtió en una cuestión de extremos.

Bajo la hegemonía conservadora se impuso un monismo religioso y autoritario justificado por una doctrina uniforme, en el que las relaciones sociales y el orden político encadenaban perfectamente. La recristianización de la República creó un orden cultural católico sustentado en la encíclica *Syllabus errorum* de 1864 de Pío IX, quien declaraba que era erróneo que el pontífice pudiera y debiera reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna. Además, contenía un sinnúmero de proposiciones en contra del liberalismo y la cultura moderna, en las que se condenaba

tajantemente el panteísmo, el naturalismo, el racionalismo y la incompatibilidad entre la fe y la razón. Por tanto, lo diverso y plural no tenía cabida. Además, subraya la libertad de la Iglesia y la subordinación del Estado a la moral cristiana. Estas prerrogativas de la Iglesia católica tuvieron una vigencia plena hasta 1993, año en que la Corte Constitucional declaró inconstitucional gran parte del concordato de 1887 (Corte Constitucional, Sentencia C-027/93, 1993). Cabe señalar que los partidos colombianos se caracterizaron por ser sediciosos y divididos; de la misma forma, la autoridad jerárquica de la Iglesia era débil.

La Iglesia católica fue factor de construcción del Estado colombiano, pero a la vez de polarización y ruptura de muchos lazos de solidaridad. Actuó con una doble faceta: por una parte, apartó a la creación y civilización de la nación colombiana, y por otra, ejerció destrucción y polarización al intervenir directamente en las distintas contiendas, aliándose directamente con el Partido Conservador, cuando su rol era de actuar en defensa de la vida humana y el respeto de los derechos humanos (Ortiz, 2013).

Las expresiones de la jerarquía en contra de la guerra no involucraban una revisión de la imagen que se tenía de los liberales, lo que muestra la ambigüedad en las posturas. Tal fue el caso del arzobispo Bernardo Herrera que en una carta pastoral fechada en 1903 le exigía al clero contener sus efusiones políticas y al liberalismo le atribuía la responsabilidad de los grandes males de la sociedad que radicaba en la escuela laica

explica muy bien el que las sociedades contemporáneas, y entre ellas nuestra propia Patria, hayan cosechado y sigan cosechando los amargos frutos que tan emponzoñada raíz tenía que producir, a saber, las conmociones populares, las revueltas incesantes, las ambiciones insaciables, el desconocimiento de toda

autoridad divina y humana y un acervo incalculable de ruinas en lo moral y en lo material. (Arias, 2009, p. 53)

Colombia en el entramado de América Latina se constituyó en el primer país en formular, mediante una ola reformista, la separación de la Iglesia católica y el Estado. Uno de los argumentos con los que los liberales calificaban la unión entre la Iglesia y el Estado podía constituirse en “fuente de tiranía, hipocresía y corrupción, y que la religión no podía desempeñar su misión, mientras no se le devolviese su independencia primitiva” (Ortiz, 2016, p. 15).

La Iglesia colombiana, a través de sus jerarcas en el escenario de la guerra de los Mil Días, se identificó claramente con el proyecto de romanización del catolicismo promovido desde Roma, lo que llevó a la Iglesia católica a aliarse con los conservadores, quienes la convirtieron de esta manera en un agente de discriminación y sectarismo al promover entre la feligresía la división entre liberales y conservadores. En este sentido, el papel desempeñado por los jerarcas en el desarrollo de la historia política del país siempre estuvo mediado y determinado por el proyecto de centralización romana en el que hicieron presencia las propuestas antimodernas y antiliberales que estaban en boga. En consecuencia, la Iglesia colombiana como institución fue fiel a las directrices trazadas desde el Vaticano, en las que fue evidente la oposición y disputa con los proyectos modernos y liberales. En estas circunstancias, la Iglesia católica actuó en defensa y conservación del *statu quo*, asumiendo una actitud de intransigencia, facilitadora de intolerancia, violencia y guerra. Su preocupación principal fue el cultivo de la tradición, la rigurosidad y exactitud en las fórmulas ortodoxas oficiales y la fijación canónico-jurídica de la liturgia. En otras palabras, estuvo latente la eclesiología de una Iglesia como sociedad perfecta, exclusiva de la salvación paralela a la otra sociedad perfecta, el

Estado. Una Iglesia distante del mundo que no tuvo ninguna articulación con la realidad social ni con el Reino de Dios, una Iglesia que se limitó a ofrecer los servicios culturales y rituales de sacramentos según la estructura de jurisdicción del Estado (Boff, 1982).

Finalmente, cabe mostrar que la Iglesia católica en su actuar en la historia colombiana no fue de manera uniforme, unívoca y monolítica. En cualquier institución como la eclesial integrada por personas, emergen las particularidades, las especificidades, los contrastes y los disensos capaces de romper con cualquier estructura homogeneizante y homogénea. En este sentido, muchos obispos, sacerdotes y religiosos desempeñaron un papel importante en coherencia con el Evangelio, que, a pesar de las circunstancias adversas, mantuvieron viva la fidelidad a Jesús y a su Evangelio. De ahí la importancia de resaltar que durante el siglo XIX no todos los obispos ni el clero se manifestaron en contra de las llamadas reformas liberales, ya que algunos las vieron favorables y necesarias.

A la Iglesia católica, en relación con su misión fundamental que es la de ser mediadora del Reino de Dios, le urge validar, gestionar y acompañar el compromiso con la paz como una prioridad en las distintas agendas de las diversas organizaciones sociales, políticas, culturales y religiosas, ya que la paz es uno de los elementos esenciales del anuncio evangelizador, como la de contribuir al bienestar y prosperidad de todos los pueblos. Es decir, desde el ser y quehacer de la identidad cristiana, la paz ha de entenderse como un elemento constitutivo y primordial de la fe, motivo suficiente para que los cristianos entiendan que no se puede ser indiferente a las grandes y nefastas consecuencias del conflicto social que ha padecido el país, con sus graves crisis humanitarias, donde uno de sus efectos devastadores ha sido la incertidumbre

del “qué pasó con las víctimas”, situación reflejada en el rostro de millares de colombianos, entre ellos, los más afectados los campesinos, los indígenas, los afro, y, por consiguiente, los más pobres y marginados que están asentados en los grandes cordones de miseria. Un rasgo característico en la mayoría de las víctimas muestra que les fue mutilada la vida con graves secuelas físicas y psicológicas, y a muchos otros se le negó vilmente el derecho a la vida.

En este orden de cosas, cobra importancia el conocimiento del pasado de nuestra historia que tiene el propósito de sacar lecciones que ayuden a construir imaginarios altamente significativos en los que podamos vislumbrar un mejor horizonte para las actuales y futuras generaciones. Consideramos que este conocimiento es fundamental en la formación de una visión crítica y reflexiva para que los cristianos, en virtud de ciudadanos y cristianos, asumamos el reto de articular la fe a la historia, a la vida, a la política, a la construcción de una sociedad pacifista y reconciliada, es decir, donde nuestra existencia y creencias estén integradas para contribuir a la configuración de un estilo de vida más coherente y compacto, cimentado realmente en los valores del Evangelio.

## Referencias

- Aguilera Peña, M. (1983). Los comuneros: de los tumultos a la organización de las masas. Primera fase. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 11, 89-127. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/31266>
- Arias Trujillo, R. (2009). La Iglesia católica colombiana durante el siglo XX. *ISTOR: Revista de Historia Internacional*, 10(37), 48-80. [http://www.istor.cide.edu/archivos/num\\_37/dossier4.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_37/dossier4.pdf)

- Ávila Penagos, R. (2006). La guerra de las escuelas: una lectura de la confrontación entre dos teologías de la república. *Revista Colombiana de Educación*, 50, 178-195. <https://doi.org/10.17227/01203916.7748>
- Bernales Rojas, G. (2016). El derecho a la verdad. *Estudios Constitucionales*, 14(2), 263-304. <https://doi.org/10.4067/S0718-52002016000200009>
- Boff, L. (1982). *Iglesia, carisma y poder: ensayos de eclesiología militante*. Sal Terrae.
- Bottasso, J. O. (1989). Los indios y la Iglesia: ¿500 años de diálogo o de agresión? *Reflexiones*. Abya-Yala.
- Caballero, A. (2014). Guerras y constituciones (o viceversa). En *Historia de Colombia y sus oligarquías (1948-2017)*. Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Colombia. <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo7.html>
- Cardona Alzate, J. (2013, 3 de noviembre). El legado de los liberales radicales del siglo XIX. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-legado-de-los-liberales-radicales-del-siglo-xix/>
- Consejo Episcopal Latinoamericano, Observatorio Pastoral. (s. f.). A los cien años de la Conferencia Episcopal de Colombia. [http://www.celam.org/observatoriosociopastoral/img\\_noticias/docu51eff555d325f\\_24072013\\_1040am.pdf](http://www.celam.org/observatoriosociopastoral/img_noticias/docu51eff555d325f_24072013_1040am.pdf)
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Autor.
- Corte Constitucional. (1993, 5 de febrero). Sentencia C-027/93 (Simón Rodríguez Rodríguez, M. P.).

- Cortés Guerrero, J. D. (2006). Reseña de “Historia del cristianismo en Colombia. Corrientes y diversidad” de Ana María Bidegain. *Fronteras de la Historia*, 11, 447-458. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83301114>
- Cortés Guerrero, J. D. (2010). Balance historiográfico sobre las relaciones Estado-Iglesia en Colombia desde la Independencia hasta finales del siglo XIX. *Historia y Sociedad*, 18, 163-190. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/23589/24279>
- Cortés Guerrero, J. D. (2019, 8 de abril). La religión en la construcción del Estado Colombiano. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/bicentenario-de-independencia-la-religion-en-la-historia-colombiana/626265>
- Cruz Rodríguez, E. (2013). El federalismo en Colombia (1863-1880): una interpretación desde la perspectiva cognitiva. *Principia Iuris*, 20(20). <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/804>
- De Roux, R. R. (1983). Una Iglesia en estado de alerta: funciones sociales y funcionamiento del catolicismo colombiano: 1930-1980. Servicio Colombiano de Comunicación Social. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00491529/document>
- De Zubiría Samper, S., Estrada Álvarez, J., Fajardo M., D., Giraldo Moreno, J., Molano Bravo, A., Moncayo C., V. M. y Vega Cantor, R. (2015). Conflicto social y revolución armada: ensayos críticos. *Gentes del Común*. [shorturl.at/nprFP](http://shorturl.at/nprFP)
- Deas, M. D. (2002). El papel de la iglesia, el ejército y la policía en las elecciones colombianas entre 1850 y 1930. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 39(60), 2-29. [https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/1133](https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/1133)

- Dussel, E. (1983). *Historia general de la Iglesia en América Latina: introducción general a la historia de la Iglesia en América Latina*. Sígueme.
- Flórez Suárez, L. E., Caicedo Álvarez, J. F., Peña Infante, L. H. y Ospina Arias, D. F. (2019). *La Iglesia colombiana frente al conflicto*. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.
- García Dussán, É. (2016). La identidad social en Colombia y el “macondismo”. *Signa: Revista de la Asociación Española de Semiótica*, 25, 573-594. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:signa-2016-25-7240>
- Garrido, M. (2019). 1819 sermones: lo sagrado y la historia. En *Palabras que nos cambiaron: lenguaje y poder en la independencia*. <https://www.banrepcultural.org/palabras-que-nos-cambiaron/texto005.html>
- González González, F. E. (1997). *Poderes enfrentados: Iglesia y Estado*. Centro de Investigación y Educación Popular.
- González González, F. E. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Observatorio Colombiano para el Desarrollo, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional.
- González Narváez, O. J. (2013). *Influencia política de la Iglesia católica en la provincia de Obando durante la guerra de los Mil Días, 1899-1902* (Tesis de grado, Universidad de Nariño).
- Guerrero, R. y Fandiño-Losada, A. (2017). ¿Es Colombia un país violento? *Colombia Médica*, 48(1), 9-12. [https://www.anmdecolombia.net/attachments/article/521/colombia %20violenta.pdf](https://www.anmdecolombia.net/attachments/article/521/colombia%20violenta.pdf)

- Guevara Olier, J. (2004, 16 de julio). Del federalismo y centralismo al liberalismo y conservatismo. <https://www.colombia.com/noticias/autonoticias/2004/detallenoticia23109.asp>
- Hernández, J. (2019, 17 de octubre). Guerra de los Mil Días: siete puntos clave para entender este hecho. <https://www.radionacional.co/noticia/historia/guerra-mil-dias>
- Jaramillo Marín, J. (2010). La reconstrucción de la memoria histórica del conflicto colombiano en el actual proceso de justicia y paz: alcances, desafíos y preguntas. *Desafíos*, 22(2), 31-70. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/1411>
- Jaramillo Jaramillo, J. (2013). La guerra civil de 1876-1877 y el castigo de los “curas rebeldes”: el caso del obispo de Pamplona, Ignacio Antonio Parra. *Historia y Sociedad*, 24, 243-256. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/download/39777/47844>
- Kalmanotvitz, S. y López Rivera, E. (eds.) (2019). *Las cuentas del federalismo colombiano*. Universidad Externado de Colombia.
- Malagón Pinzón, M. (2006). La regeneración, la Constitución Política de 1886 y el papel de la Iglesia católica. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 6(11), 63-75. <https://doi.org/10.22518/16578953.764>
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*. Gedisa.
- Morello, G. y Rabbia, H. H. (2019). Cambios religiosos y dinámicas demográficas: más allá de la teoría de la secularización: el caso del catolicismo en la

ciudad de Córdoba, Argentina. *Revista de Estudios Sociales*, 69, 14-27.  
<http://dx.doi.org/10.7440/res69.2019.02>

Navarrete Cardona, S. (2016, 3 de mayo). Los colombianos no son violentos por naturaleza. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/los-colombianos-no-son-violentos-por-naturaleza-maria-emma-wills/>

Ortiz Mesa, L. J. (2010). Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra: Antioquia 1870-1880. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 15, 167-190. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/1401/1813>

Ortiz Mesa, L. J. (2013). La Iglesia católica y la formación del Estado nación en América Latina en el siglo XIX: el caso colombiano. *Almanack*, 6, 5-25. <https://doi.org/10.1590/2236-463320130601>

Pacific School of Religion. (2016). Casos de implicación de la Iglesia en la violencia en Colombia. Autor. <https://evangelizadorasdelosapostoles.wordpress.com/2016/06/08/colombia-casos-de-implicacion-de-la-iglesia-en-la-violencia-en-colombia/>

Parra Báez, L. A. (2004). Los orígenes de la Universidad Pedagógica de Colombia, Tunja. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 6(6), 165-178. <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900610.pdf>

Pecaut, D. y González, L. (1997). Presente, pasado y futuro de la violencia en Colombia. *Desarrollo Económico*, 36(144), 891-930. <https://doi.org/10.2307/3467131>

- Plata Quezada, W. E. (2011). Religión y movimiento social: la cédula del común y la insurrección de los comuneros. Nueva granada (1781). *Theologica Xaveriana*, 61(172), 473-508. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-36492011000200008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-36492011000200008)
- Plata Quezada, W. E. (2014). Catolicismo y prensa en el siglo XXI colombiano: compleja inserción de la Iglesia en la modernidad. *Franciscanum: Revista de las Ciencias del Espiritu*, 56(162), 161-211. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4884545.pdf>
- Plata Quezada, W. E. y Vega Rincón, J. J. (2015). Religión, conflicto armado colombiano y resistencia: un análisis bibliográfico. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 20(2), 125-155. <https://doi.org/10.18273/revanu.v20n2-2015005>
- Saavedra-Buitrago, I. C. (2013). Influencia de la religión en la política y su posición respecto a la configuración de la oposición política en Colombia. *Derecho y Realidad*, 11(22), 91-112. <https://doi.org/10.19053/16923936.v1.n22.2013.4769>
- Santamaría Riapira, J. A. (2013). Religión y política en Colombia: la transformación de líderes religiosos en líderes políticos después de la Constitución de 1991 (Tesis de maestría, Universidad del Rosario). <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/5050>
- Toro Jaramillo, I. D. (2008). Clero insurgente y clero realista en la revolución colombiana de la Independencia. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 17, 119-136. <https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-de-historia-iglesia/article/view/9974/19509>

- Villamizar, J. C. (2018). Elementos para periodizar la violencia en Colombia: dimensiones causales e interpretaciones historiográficas. *Ciencia Política*, 13(25), 173-192. <https://doi.org/10.15446/cp.v12n25.65251>
- Wills, M. E. (2015). Los tres nudos de la guerra colombiana. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Zuluaga Gil, R. (2014, 23 de abril). El arzobispo Vicente Arbeláez Gómez. <http://historiasferrerinas.blogspot.com/2014/04/el-arzobispo-vicente-arbelaez-gomez.html>

